

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA UPRA

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014

BOGOTA D.C – JULIO 30 DE 2014

CONTENIDO

1. MARCO INSTITUCIONAL.....	4
1.1. MARCO LEGAL ESPECÍFICO	4
1.2 DESCRIPCIÓN DE LA UPRA	5
2. POLÍTICA DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.....	9
2.1. USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS.....	9
2.2. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS.....	22
2.3. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	36
3. POLITICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	59
3.1. Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan de acción 2014 a junio 30.	59
3.2. Relación de los Productos Obtenidos corte a junio 30 de 2014.....	61
4. POLITICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	63
4.1 Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan de acción 2014 a junio 30.	63
4.2. Relación de los Productos obtenidos a junio 30 de 2014.	70
5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	70
5.1. Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan de acción 2014 a junio 30.	70
5.2. Relación de los Productos obtenidos a junio 30 de 2014	79
6. POLITICA DE GESTIÓN FINANCIERA	81
6.1. Presupuesto: Ejecución presupuesto de Inversión y de Funcionamiento con corte a 30 de junio.	81
6.2. Ejecución del Plan de Adquisiciones a 30 de junio 2014.	83
7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	83
7.1 Situación de los recursos: Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, en la presente vigencia fiscal:	83
7.2. Planta de personal: Detalle de la planta de personal de la Entidad.....	84
7.3. Obras públicas: Durante la vigencia fiscal, la UPRA no ha adelantado obras públicas.	85
7.4. Contratación:.....	85
7.5. Reglamentos y manuales:	85
8. CONTROL INTERNO.....	87
8.1. Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan aceptado a de junio 2014.	87
9.2. Relación de los Productos obtenidos a junio 30 de 2014	88
9. EVALUACIÓN DEL PLAN	90
9.1. Seguimiento y Evaluación del Plan	90

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, UPRA, presenta en este informe de los avances en la gestión institucional con corte al 30 de junio de 2014, en cumplimiento del Plan de Acción propuesto para la actual vigencia.

El Plan de Acción es el instrumento mediante el cual se priorizan las iniciativas más importantes de la gestión misional para la vigencia, igualmente aporta en la medición del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas tanto estratégicas como sectoriales en los correspondientes períodos. En este sentido el reporte sobre la gestión realizada por las diferentes dependencias de la Unidad en cumplimiento de las actividades programadas para 2014, dan la oportunidad a funcionarios, contratistas, directivos, entidades de control y ciudadanía en general, conocer el grado de cumplimiento del plan y avance de los diferentes productos y servicios de la Unidad en su primeros seis meses de gestión en el año. Lo anterior, en atención a la obligación constitucional y legal que tienen todas las entidades públicas de evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de inversión realizada.

El Decreto 2482 de 2012, para la integración de la planeación y la gestión organizó la forma cómo las entidades de la Rama Ejecutiva deben elaborar sus planes y rendir sus resultados de gestión, por ello la UPRA formuló su Plan de Acción 2014 en clave del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”. En concordancia con esta condición el presente documento da cuenta de la gestión realizada durante el primer semestre de 2014, en el marco de las cinco políticas de desarrollo administrativo y de temas que por su importancia institucional hacen parte de este documento. Está compuesto por nueve partes: la primera hace referencia al marco institucional de la UPRA en donde se muestran los desarrollos jurídicos que enmarcan la gestión de la Unidad y el contexto institucional de la Unidad, sus funciones, plataforma estratégica y estructura interna. La segunda corresponde a la descripción de los avances en desarrollo de la política de gestión misional y de gobierno, informando sobre las dependencias responsables y los avances en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión y sus resultados de acuerdo con lo señalado en el banco de proyectos de inversión nacional.

La tercera parte corresponde al desarrollo de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano orientada a acercar a el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. La cuarta parte del documento se enmarca en lo señalado en la política de gestión del talento humano. La quinta muestra las actividades en cumplimiento de la política de eficiencia administrativa y sus cinco componentes. La sexta de cuenta de la gestión financiera. La séptima describe los asuntos administrativos y actividades relacionadas con la administración de los recursos físicos, planta de personal y de contratación de la Unidad.

La octava parte corresponde al informe del área de control interno, en donde se relaciona la labor desarrollada, destacando que esta gestión se inició en noviembre de 2013. Finalmente se realiza la evaluación de la gestión alcanzada en el marco de las políticas de desarrollo administrativo y se da un concepto general sobre el cumplimiento del plan de acción 2014.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. MARCO LEGAL ESPECÍFICO

La gestión de la UPRA se enmarca en las disposiciones constitucionales y legales vigentes para entidades de la rama ejecutiva, en especial las relacionadas con el ciclo de planeación, ejecución y seguimiento de sus actuaciones:

Decreto 1985 de 2013, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias.

Ley No. 2682 22 nov 2013 "por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte".

Decreto 2482 de 2012: respecto de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación, el cual comprende referentes, políticas de desarrollo administrativo, Metodología e Instancias. Las Políticas de Desarrollo Administrativo, atiende entre otros los aspectos de que trata el Artículo 17 de la Ley 489 de 1998.

Ley 1551 de 2012, Artículo 6. Funciones de los municipios. Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes y teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural.

Decreto 4145 de 2011, que creó la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA, como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Suple una debilidad institucional en la planificación para apoyar técnicamente al ministerio en la formulación de políticas y en su ejecución a cargo de entidades adscritas y vinculadas.

Ley 1454 de 2011, conocida como Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, LOOT. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones en Colombia.

Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

Decreto 3759 de 2009, que establece los objetivos y funciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.

Ley 388 de 1997, de desarrollo territorial, con la cual se promueven los instrumentos para el ordenamiento municipal, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 160 de 1994: Mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades dirigidas a prestar los servicios relacionados con el desarrollo de la economía campesina y a promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos.

Ley 41 de 1993, por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones. La UPRA tiene un papel estratégico en la estructuración y orientación de proyectos de adecuación de tierras que en adelante se definan.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA UPRA

La UPRA es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica.

De acuerdo con el Decreto 4145 de 2011, tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello debe planificar, producir lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

Funciones de la UPRA:

Planificar el uso eficiente del suelo rural, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica, previendo el respectivo panorama de riesgos, y una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados internos y externos.

Planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios, definir criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica.

Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Planificar el ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto.

Planificar los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales.

Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar su acceso eficiente y equitativo a las tierras.

Administrar su sistema de información, que sea compatible en lo pertinente con las Políticas de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y de interrelación de Catastro y Registro, y con las demás entidades competentes, garantizando el eficiente acceso por parte de los usuarios institucionales y demás interesados, el respeto por la Ley estatutaria de protección de datos personales.

Caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible.

Publicar y divulgar la información técnica que genere, en especial la relacionada con el ordenamiento del uso del suelo rural, adecuación de tierras y mercado de tierras rurales.

Las demás que le señale la Ley o le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

Misión

Orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos, que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial.

Visión

La UPRA en 2018 se posicionará como la entidad referente del país, en la orientación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Política de Calidad

“En la UPRA nos comprometemos a satisfacer las necesidades y requisitos de nuestros usuarios en orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio, a través de la planificación del ordenamiento productivo y de la propiedad rural y la generación de lineamientos, criterios e instrumentos, de manera transparente, confiable y oportuna, mediante un sistema de gestión que mejore continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad, promueva la administración eficiente de todos los recursos y el trabajo en equipo.”

Valores Institucionales.

Los valores definidos en el Código de ética del UPRA y que caracterizan a las personas que hacen parte de la Unidad son:

- **Pertenencia:** Convicción, compromiso, lealtad y profesionalismo, son los pilares que caracterizarán la función institucional en la UPRA.
- **Responsabilidad:** Ejecutar con calidad y oportunidad cada uno de los compromisos que adquiera la UPRA, para una efectiva gestión.
- **Equidad:** Actuar con imparcialidad, justicia y reconocimiento en cada una de las decisiones y actuaciones de la UPRA, demuestra nuestro compromiso como servidores públicos en pro del beneficio institucional.
- **Honestidad:** Todas las acciones de los servidores públicos de la UPRA, serán reconocidas por la coherencia, sinceridad, justicia y probidad, desde su concepción hasta su finalización.
- **Tolerancia:** Consideración por las opiniones y las maneras de ser y actuar de los otros.
- **Solidaridad:** Trabajamos mancomunadamente y con dedicación, para que todas nuestras acciones sean efectivas y estén siempre encaminadas hacia el bienestar general, trabajando con ímpetu por y para el bienestar de todos.
- **Perseverancia:** En la UPRA nos comprometemos a trabajar con ahínco y diligencia y en búsqueda constante de diferentes mecanismos para lograr los objetivos institucionales.
- **Integridad:** En la UPRA nos caracterizamos por actuar correcta e intachablemente, sin afectar los intereses de las demás personas.
- **Lealtad:** En la UPRA actuamos con fidelidad, devoción y compromiso frente a nuestros deberes, forjando credibilidad interna y externamente.
- **Respeto:** Acatamiento de las disposiciones legales en las actuaciones que tienen como referente central el sentido de lo público y de sus recursos.

Estructura Organizativa

Para el cumplimiento del objeto y funciones tiene establecida la siguiente estructura:



Decreto 4145 de 2011

2. POLÍTICA DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

2.1. USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

2.1.1. Descripción Proyecto Fortalecimiento para la Planificación del uso eficiente del uso el suelo rural y la adecuación de tierras a nivel nacional.

El proyecto para 2014 se denomina “Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras a nivel nacional”, y está encaminado a atender la problemática del país que se presenta debido a la desarticulación e ineficiencia de los instrumentos de política para orientar el uso eficiente del suelo rural en Colombia lo cual ha contribuido junto con otros factores a que el territorio presente problemas de subutilización y sobreexplotación del suelo rural.

Objetivo General

Articular los instrumentos de política para orientar el uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras en Colombia, contribuyendo junto con otros factores a que el territorio reduzca los problemas de subutilización y sobreexplotación.

Objetivos específicos

Durante el 2014 se desarrollarán los siguientes objetivos:

2. Desarrollar metodologías, lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo rural y proyectos de adecuación de tierras.
3. Realizar seguimiento y evaluación de políticas en términos de uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras.
5. Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.

2.1.1.1. Avance en las Actividades realizadas a junio 30 de 2014

Objetivo Específico No. 2 *Desarrollar metodologías, lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo rural y proyectos de adecuación de tierras.*

Con respecto a la actividad 2.1 *Desarrollar estudios para la planificación del uso eficiente del suelo, la adecuación de tierras y el ordenamiento productivo*, se tiene programado realizar las contrataciones respectivas durante el mes de julio de 2014 y así obtener el producto planeado para esta actividad.

Para llevar a cabo la actividad 2.2 *Desarrollar instrumentos para la planificación del uso eficiente del suelo, la adecuación de tierras y el ordenamiento productivo*, se suscribió un contrato

interadministrativo con la Universidad Nacional para elaborar la Metodología de evaluación de tierras para zonificación con fines agropecuarios a escala semidetallada (1:25.000), y dos contratos de prestación de servicios para elaborar un documento que contenga la leyenda nacional de usos de la tierra, con aplicación y validación en un sector. Así mismo, se programó trabajo en campo, el cual se ha ido llevando a cabo de acuerdo con lo programado.

La actividad 2.3 *Desarrollar lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo, la adecuación de tierras y el ordenamiento productivo*, se está desarrollando a través de tres productos, a saber: a) Un documento que contenga las directrices para elaborar, revisar y evaluar los estudios en la etapa de preinversión para proyectos de Adecuación de Tierras, que se está llevando a cabo a través de la contratación de 9 profesionales; b) Un documento con CLI semidetallados para POT's y generales para planes de desarrollo municipal que se adelanta a través de la contratación de 11 profesionales; y c) Un documento con la propuesta de planes nacionales de ordenamiento productivo y ordenamiento social de la propiedad, a través de la firma del Convenio de Cooperación en Ciencia y Tecnología suscrito con la Corporación Latinoamericana Misión Rural. Así mismo, se programó trabajo en campo, el cual se ha ido llevando a cabo de acuerdo con lo programado.

Objetivo Específico No. 3 Realizar seguimiento y evaluación de políticas en términos de uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras.

Para desarrollar la actividad 3.1, *Actualizar la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras*, se firmaron dos contratos con el fin de elaborar un documento que contiene las fichas descriptivas de los indicadores de estado presión y gestión para la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras. Así mismo, se programó trabajo en campo, el cual se ha ido llevando a cabo de acuerdo con lo programado.

Objetivo Específico No. 5 Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.

Con respecto a la actividad 5.1, *Implementar el modelo integrado de planeación y gestión*, se firmó un contrato de prestación de servicios para realizar el acompañamiento del proceso de elaboración del escenario estratégico institucional de la UPRA 2014-2018 donde se incorpore orientaciones de política nacionales y sectoriales del sector Agricultura, en el marco de la implementación de la Política de Desarrollo Administrativo de Gestión Misional y de Gobierno.

Finalmente, con el fin de diligenciar y prestar el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión, a través de la actividad 5.2, *Realizar el seguimiento al avance en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión*, se celebraron tres contratos con gestoras para llevar a cabo: a) el manejo de la información administrativa y técnica de los proyectos de inversión de la UPRA, b) el manejo de información para la planeación, seguimiento físico y presupuestal de las actividades relacionadas con los recursos de la UPRA para la vigencia 2014 y c) para la

formulación, seguimiento, análisis y evaluación de políticas, planes y proyectos en el marco de la implementación de la Política de Desarrollo Administrativo de Gestión Misional y de Gobierno en la UPRA.

2.1.1.2. Avance en los Productos obtenidos relacionados con la actividad definida en el proyecto BPIN.

Con corte a junio 30 de 2014, se reporta el siguiente avance de los productos contratados:

- *Documento que contiene la metodología de evaluación de tierras para zonificación con fines agropecuarios a escala semidetallada (1:25.000).* El proyecto presenta un avance del 77,3%, Dentro de las actividades destacadas se encuentran la elaboración del documento final con un avance del 85% del protocolo de consolidación de la metodología propuesta de evaluación de tierras semidetallada para la zonificación con fines agropecuarios en el territorio nacional, la ejecución de los talleres de cartografía social de uso actual y composición predial y el de prospectiva estratégica participativa con actores locales e instituciones, realizados en los municipios de Puerto Gaitán y Villavicencio, Meta; también se trabajó en el mapa preliminar de uso actual de la tierra, y su corroboración mediante la utilización de un sobrevuelo en la zona de Puerto Gaitán, Meta.
Se presenta un retraso del 5% acorde con lo programado; para subsanar el retraso se realizó una modificación al contrato con la prórroga de un mes más de tiempo para su ejecución y la solicitud fue motivada principalmente a que la información necesaria para cumplir el objeto del contrato fue entregada por la UPRA hasta finales del mes de mayo, demora ocasionada porque dicha cartografía es de propiedad del IGAC y hasta esa fecha fue suministrada a la UPRA por no encontrarse terminada
- *Documento que contiene la leyenda nacional de usos de la tierra, con aplicación y validación en un sector.* Se realizó la primera versión de la leyenda de usos agropecuarios, junto con un documento técnico que contiene su estructuración y algunas definiciones, las cuales se están concertando con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para posteriormente realizar las pruebas cartográficas.
- *Documento que contenga las directrices para elaborar, revisar y evaluar los estudios en la etapa de preinversión para proyectos de adecuación de tierras.* Se elaboró el documento que contiene los lineamientos, criterios e instrumentos técnicos generales para el proceso de adecuación de tierras en la etapa de pre-inversión, que incluye las sub-etapas de identificación, pre factibilidad, factibilidad y diseños, desde las temáticas sociales y administrativas, técnicas y ambientales y económicas y financieras. Se avanza en la socialización del documento con MADR e INCODER.
Se iniciaron los planteamientos técnicos generales para la Etapa de Inversión y Manejo Integral.

- *Documento con LCI semidetallados para POT's y Generales para Planes de Desarrollo Municipal.* Se avanzó en la estructuración del procedimiento conceptual, metodológico, jurídico y operativo general para abordar el proceso de consolidación y diseño de los lineamientos, criterios e instrumentos a ser incorporados en los POT y PDM; se elaboraron documentos de análisis de coherencia y de convergencia de los instrumentos de planificación y gestión del sector agropecuario, minero energético, infraestructura y vivienda, lo anterior como insumo para la definición de los primeros LCI sectoriales e intersectoriales; se elaboró documento técnico por componente, que consolida las propuestas insumo para contribuir a la definición de las unidades de análisis o tipologías de territorios; se elaboró propuesta operativa para el desarrollo de la primera y segunda fase de la definición de LCI a partir del análisis normativo y de contexto técnico; se avanzó en la elaboración de documento técnico que contextualiza el estado actual del sector agropecuario, como base para la definición y argumentación de la definición de LCI; se elaboró documento que sintetiza el marco normativo sectorial e intersectorial base para la definición de los LCI a ser incorporados en los POT y PDM; se adelantó la revisión y análisis de los lineamientos generales del ordenamiento social de la propiedad y el uso eficiente del suelo rural elaborados en el año 2013 por la UPRA. Lo anterior como elemento para la definición y/o consolidación de estos durante este periodo. Así mismo, se ha participado en la organización y desarrollo de reuniones de trabajo, talleres y foros y documentos en el marco de la comisión técnica de ordenamiento territorial – COT-, que contribuyen a afianzar y socializar los desarrollos técnicos del sector agropecuario y de la UPRA particularmente en el desarrollo conceptual y operativo del ordenamiento y desarrollo territorial a escala nacional y departamental: Plan Nacional de desarrollo 2014 – 2018; política general de ordenamiento territorial; propuestas de planes sectoriales, directrices de OT departamental, entre otras.
- *Documento con la propuesta de planes nacionales de ordenamiento productivo y ordenamiento social de la propiedad.* En el plan de trabajo elaborado por Misión Rural en el Marco del Convenio 101 de 2014 suscrito con la UPRA se estableció como objetivo formular la propuesta preliminar del plan nacional de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural en Colombia.
Bajo el contexto anterior, se avanza en: a) La recopilación de información y elaboración de un inventario de información conceptual y normativa: Específicamente, se elaboró una estructura de clasificación temática, se inició el análisis para el cargue de la información del inventario como base para la preparación del instrumento de gestión documental de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina TIC. b) Análisis de la información: se elaboró el normograma y análisis jurídico técnico del ordenamiento social de la propiedad y el ordenamiento productivo. Elaboración de un glosario de términos. c) Formulación del diagnóstico nacional preliminar de OSP y OP bajo la metodología de Geoprospectiva: Se cuenta con un diagnóstico con mapas y bases de datos. d) Identificación y caracterización

de tipologías territoriales: Se cuenta con una propuesta de una herramienta para el análisis de tipología, la cual se encuentra en revisión y ajuste. Se avanza en el ajuste de la propuesta de la base conceptual y metodológica para la identificación de tipologías, Se cuenta con un documento preliminar de caracterización de tipologías. e) Propuesta de alineación y armonización de la gestión del OSP y OP en los ámbitos Nacional y territorial. El documento se encuentra en procesos de elaboración. f) El producto de diagnóstico geopropectivo para el Norte del Cauca está sujeto a la retroalimentación y validación por parte de los actores locales, con quienes se establecieron unos acuerdos durante el evento realizado en Santander de Quilichao el pasado 11 de julio. El 30 de julio se recibirá la retroalimentación del diagnóstico. Atendiendo a lo expuesto, se solicitó una prórroga de tiempo al Convenio por un mes y 10 días (hasta el 2 de septiembre de 2014).

- *Documento que contiene las fichas descriptivas de los indicadores de estado presión y gestión para la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras.* Se adelantó el proceso de ajuste de la línea base, por medio de la revisión de las diferentes categorías de análisis, incluyendo la identificación de indicadores detallados en ésta. Se avanzó en la propuesta de identificación y elaboración de indicadores biofísicos y socioeconómicos de interés para la DUES, incluyendo el proceso de revisión y validación con el equipo de trabajo de SEPP y otros funcionarios de la Unidad.
- *Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado*

Durante el primer semestre del año, se realizó la contratación de tres profesionales encargados de la recolección y consolidación de información administrativa y técnica de los proyectos de inversión, en desarrollo de la política de Gestión Misional y de Gobierno.

Se adelantó la contratación de un profesional para apoyar el fortalecimiento de la administración, atención, control y organización institucional para acompañar el proceso de elaboración del escenario estratégico institucional de la Upra 2014-2018 donde incorpore orientaciones de política nacionales y sectoriales del sector Agricultura, en el marco de la implementación de la Política de Desarrollo Administrativo de Gestión Misional y de Gobierno.

El porcentaje de avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con corte a 30 de junio de 2014 es de 45%

- *Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión diligenciado y presentado*

Durante el primer semestre del año, se realizó la contratación de tres profesionales encargados de la recolección y consolidación de información administrativa y técnica de los proyectos de inversión, en desarrollo de la política de Gestión Misional y de Gobierno.

Se realizó el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión durante el mes de Febrero, donde se reportaron avances con corte a 31 de Diciembre de 2014.

El próximo reporte se tiene programado para el mes de Agosto de 2014, donde se reportaran los avances del modelo con corte al 30 de junio de 2014.

El porcentaje de avance en el diligenciamiento del Formulario Único reporte de avances de la gestión es del 50%

2.1.1.3 Resumen del Avance

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	Producto	% Programado 30 Junio	% Ejecutado 30 Junio
2	Desarrollar metodologías, lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo rural y proyectos de adecuación de tierras.	Documento que contiene el modelo conceptual y cartográfico preliminar para tres cadenas productivas (Caucho, cacao, palma) a escala 1:100.000.	0%	0%
		Documento que contiene la metodología de evaluación de tierras para zonificación con fines agropecuarios a escala semidetallada (1:25.000).	82,2%	77,3%
		Documento que contiene la leyenda nacional de usos de la tierra, con aplicación y validación en un sector	85,6%	85,6%
		Documento que contenga las directrices para elaborar, revisar y evaluar los estudios en la etapa de preinversión para proyectos de adecuación	50,0%	50,0%
		Documento con cli semidetallados para pot's y generales para planes de desarrollo municipal	72,4%	69,4%

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	Producto	% Programado 30 Junio	% Ejecutado 30 Junio
		Documento con la propuesta de planes nacionales de ordenamiento productivo y ordenamiento social de la propiedad	62,0%	51,9%
3	Realizar seguimiento y evaluación de políticas en términos de uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras	Documento que contiene las fichas descriptivas de los indicadores de estado presión y gestión para la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras	58,8%	58,8%
5	Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional	Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado	45,0%	45,0%
		Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión diligenciado y presentado	50 %	50%

2.1.2. Descripción Proyecto “Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales que direcciona y oriente la inversión del sector agropecuario”

El proyecto para 2014 se denomina “Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales que direcciona y oriente la inversión del sector agropecuario”, y está encaminado a atender la problemática del país que se presenta debido a que el desarrollo de proyectos de inversión forestal a gran escala en Colombia, no han alcanzado el impacto deseado en el desarrollo de las zonas rurales; dado que la zonificación forestal existente no obedece a una serie de criterios técnicos adecuados, aplicables y articulados al ámbito nacional y su énfasis no ha sido enfocado comercialmente, situación que hace que la toma de decisiones sobre la orientación en la formulación de la política y destinación de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de inversión forestal se realice sin el suficiente soporte técnico.

Objetivo General

Revisar la zonificación de plantaciones forestales comerciales, ajustándola y actualizándola, para tener un insumo que permita orientar la formulación de políticas y destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión forestal.

Objetivos Específicos

Durante el 2014 se desarrolló el objetivo específico No. 1

1. Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional

2.1.2.1. Avance en las Actividades realizadas a junio 30 de 2014.

Objetivo Específico No. 1 Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional

Las actividades 1 y 2 se llevaron a cabo en el 2013.

A junio 30 de 2014 culminaron las actividades previstas en el Objetivo No. 1, a saber:

Actividad 3. Actualizar la metodología general y el mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, versión 1, fase 2. Para desarrollar esta actividad, se celebraron 14 contratos de prestación de servicios profesionales y un contrato de arrendamiento de la sede para el funcionamiento del proyecto y se llevó a campo la verificación en campo que contribuyó a la generación del producto. Como resultado de esta actividad, se obtuvo el Mapa de Zonificación para Plantaciones Forestales con Fines Comerciales a escala 1:100,000, versión 1, fase 2.

Para llevar a cabo la actividad 4 *Diseñar el aplicativo, socializar y publicar resultados en WEB (aplicable a las dos escalas)*, se suscribieron 8 contratos de prestación de servicios profesionales y se llevaron a cabo salidas con el fin de socializar los productos y como resultado de esta actividad se obtuvo el Aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica.

Los productos cartográficos y aplicativo web del proyecto se pueden consultar en la Oficina de TICs de la UPRA y la memoria técnica en el disco duro del proyecto que reposa en la Dirección Técnica de USO.

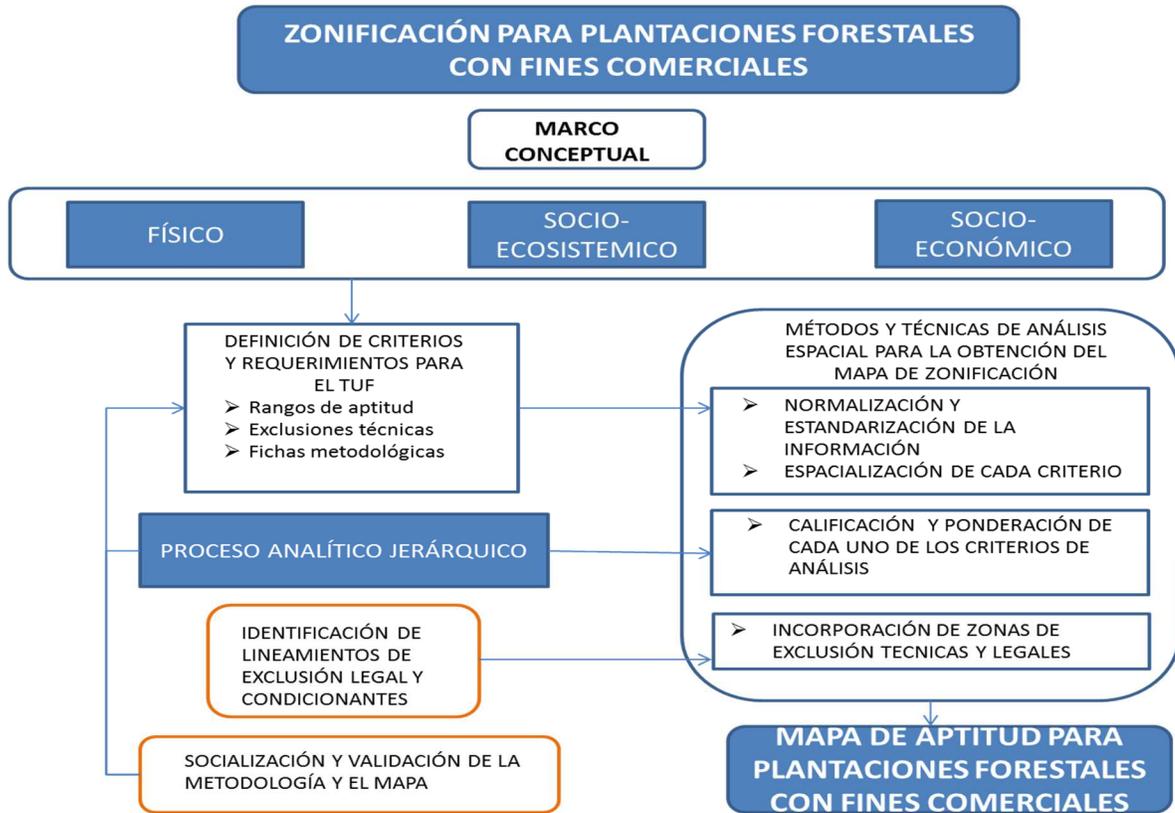
2.1.2.2 Avance en los Productos obtenidos relacionados con la actividad definida en el proyecto BPIN. (Texto con descripción de los avances del producto a junio 30)

- *Mapa de Zonificación para Plantaciones Forestales con Fines Comerciales a escala 1:100.000 Versión 2, con su correspondiente memoria técnica y bases de datos actualizada.* Producto terminado. Se puede consultar en la Oficina TICs de la UPRA.

Durante el primer semestre del año 2014 y con el fin de cumplir con el producto antes señalado, se desarrollaron varias actividades, las cuales se pueden resumir en las siguientes:

1. Identificar, recopilar y analizar la información temática, asociados a plantaciones forestales con fines comerciales, que se deba actualizar, complementar o incluir para ajustar la versión 1 del mapa a escala 1:100.000 y memoria técnica.

Para esta actividad se revisó el proceso metodológico y se evaluaron las variables y criterios que se tuvieron en cuenta durante la primera versión, generando el siguiente esquema, para su desarrollo.



2. Determinar las zonas en las que se realizará la validación en campo del mapa de zonificación forestal con fines comerciales escala 1:100.000 nivel nacional.

De acuerdo a criterios de evaluación establecidos, el grupo de trabajo determino 8 recorridos de campo para hacer la validación del mapa y realizar el proceso de socialización y retroalimentación, para ajustarlo y generar una versión 2, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN PARA EL AJUSTE DE LA VERSIÓN 1



Realizando los siguientes recorridos:



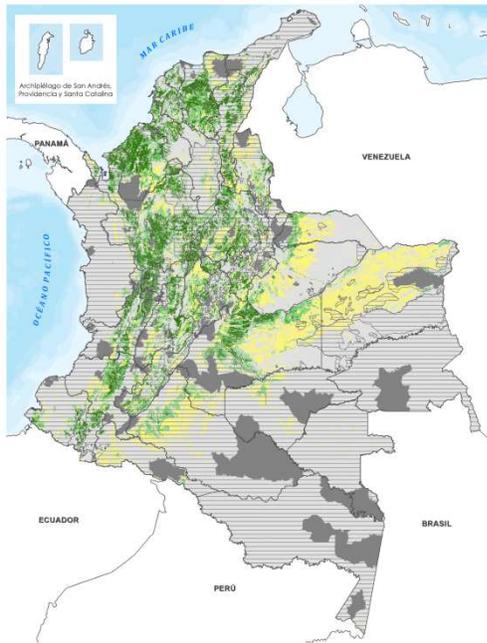
- Recorrido 1: Puerto Carreño - Vichada
- Recorrido 2: Piedemonte Caqueteño
- Recorrido 3: Llanos Orientales – Altillanura
- Recorrido 4: Región de Urabá - Córdoba
- Recorrido 5: Cesar, Bolívar, Magdalena
- Recorrido 6: Cauca y Valle del Cauca
- Recorrido 7: Antioquia y Caldas
- Recorrido 8: Tolima y Huila

En los recorridos se programaron reuniones con actores regionales, se realizaron visitas a plantaciones y áreas de interés, se hicieron entrevistas y se verificaron en algunos puntos los resultados del mapa versión 1.

3. Identificar y realizar los ajustes o actualizaciones que se deben efectuar al mapa y memoria técnica del proyecto de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales nivel nacional escala 1:100.000, versión 1, de acuerdo a los resultados de las

visitas a las diferentes zonas priorizadas y entregar el mapa y memoria técnica de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000.

Una vez realizadas las actividades antes señaladas, se hacen los ajustes respectivos al mapa y a la memoria técnica, generando un mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales actualizado y ajustado, denominado versión 2.



El Mapa Nacional de áreas potenciales para el desarrollo de actividades de reforestación con fines comerciales, escala 1:100.000, obtenido mediante la aplicación de la Metodología de la ZPFC, mostró que en Colombia existen 24.805.854 ha aptas para el establecimiento de plantaciones comerciales, lo que equivale al 21,8% del territorio continental del país.

De este porcentaje, gran parte corresponde a la categoría de aptitud baja (9,9%) y un 6,4% a aptitud alta. Las exclusiones técnicas que se asocian a los componentes físicos (pendiente, profundidad, régimen de humedad del suelo, etc) y socioecosistémico (ecosistemas estratégicos: páramos, humedales, bosque secos, etc), ocupan una superficie de 85.835.435 ha, mientras que las exclusiones legales asociadas a diferentes figuras de protección como áreas protegidas y sitios con patrimonio arqueológico muchas

de las cuales hacen parte de las exclusiones técnicas tienen una superficie de 23.894.055 ha. En síntesis un 78,2% del país presenta algún tipo de exclusión para la reforestación comercial.

Las condicionantes legales (consideradas como aquellas áreas que por factores ecológicos o sociales, están supeditadas a solicitudes expresas de algunas autoridades competentes para su inclusión dentro de la actividad forestal comercial), ocuparon un área de 10.994.683 ha, de las cuales cerca de 5.000.000 ha están catalogadas dentro de la categoría de aptitud baja.

- *Aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica, el cual ya se encuentra instalado en los servidores de la UPRA.*

El segundo producto previsto para entregar durante el primer semestre del año 2014, es un visor, desarrollado para poder realizar algunas consultas, el cual tiene unas herramientas de contenido, medición, navegador, acercarse y alejarse y vista completa, adicionalmente trae un menú de consultas en donde se pueden realizar búsquedas por Departamento, Municipio, Área seleccionada o por tipo de zona.



3.1.2.3 Resumen del Avance de los productos

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	Producto	% Programado 30 Junio	% Ejecutado 30 Junio
2	Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.	Mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100,000, versión 1, fase 2.	100%	100%
		Aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica.	100%	100%

2.2. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS

2.2.1. Descripción Proyecto “Fortalecimiento de la planificación del ordenamiento social de la propiedad rural productiva y la regularización del mercado de tierras a nivel nacional, objetivo general y específicos.

El proyecto “Fortalecimiento de planificación del ordenamiento social de la propiedad rural productiva y de la regularización del mercado de tierras nivel nacional”, permite fortalecer la definición de criterios, lineamientos e instrumentos para orientar las políticas en estas temáticas y realizar el seguimiento de las políticas rurales correspondientes.

El ordenamiento social de la propiedad rural se define como el conjunto de procesos encaminados a la distribución equitativa de la propiedad y el reconocimiento físico, jurídico, administrativo, económico y fiscal del alcance de los derechos de la propiedad con el objeto de lograr la utilización eficiente del territorio, el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones y la mejora de la calidad de vida de la población rural. (UPRA, 2013).

Por su parte, la regularización del mercado de tierras se entiende como el conjunto de intervenciones estatales tendientes entre otros a facilitar a los sujetos de reforma agraria el acceso y retención de tierra, optimizar las densidades rurales y el uso eficiente del suelo y desincentivar la estructura bimodal (latifundio-minifundio) en la tenencia de la tierra. Se realiza mediante el fortalecimiento del marco jurídico existente (definición del alcance de los derechos de Propiedad, uso, aprovechamiento y seguridad jurídica), reducción significativa de los costos de transacción y el fortalecimiento institucional tanto de la entidad que lidera la regularización (UPRA) como el de las entidades relacionadas con el funcionamiento del Mercado de Tierras Rurales Productivas en Colombia. (UPRA, 2014).

Objetivos del proyecto

Objetivo General

Fortalecer la definición de criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado de tierras y el seguimiento de las políticas rurales correspondientes.

Objetivos específicos

1. Definir y actualizar los criterios, lineamientos e instrumentos para orientar los procesos de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales.
2. Articular la planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales con las demás instancias gubernamentales.
3. Realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales.
4. Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.

2.2.1.1 Avance en las Actividades realizadas a junio 30 de 2014.

Objetivo específico No 1 *Definir y actualizar los criterios, lineamientos e instrumentos para orientar los procesos de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales.*

Actividad 1.1: Elaborar los Criterios, Lineamientos e Instrumentos en el proceso de Acceso a Tierras.

La Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras viene trabajando en productos misionales tales como: el cálculo del grado de distribución de la propiedad rural aplicando la metodología para el análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia formulada por la UPRA, análisis de los resultados obtenidos por la aplicación de la metodología para el cálculo de distribución de la propiedad rural en Colombia, propuesta de lineamientos y criterios para la distribución de la propiedad rural de acuerdo con el análisis de pertinencia de la UAF, criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los procesos de regularización de la propiedad rural, criterios y lineamientos técnicos de OSPR y MT en las etapas de preinversión de proyectos de Adecuación de Tierras y finalmente en la Formulación del Plan Nacional Preliminar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural como instrumento estratégico de Planificación.

Como parte del desarrollo de los productos que se están ejecutando, se ha avanzado en temas como la interpretación de la normatividad actual de la UAF, aproximación temática de las Zonas de Reserva Campesina, estudio predial nacional, mapa de ordenamiento social de la propiedad y construcción de prediagnósticos territoriales como parte del Plan Nacional de OSPR.

Así mismo, se ha realizado el acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo, en la formulación de la Ley de Formalización de la Propiedad Rural, en la formulación de la política de Acceso a Tierras, en la integración de procedimientos de Regularización de la Propiedad Rural y en las mesas técnicas de registro masivo de procesos de predios rurales públicos y privados.

Actividad 1.2. Elaborar los Criterios, Lineamientos e Instrumentos en el proceso de Mercado de Tierras Rurales.

El mercado de tierras en Colombia, concebido ya sea como el conjunto de transacciones o acuerdos de intercambio de bienes y/o servicios libres de toda presión externa, en virtud de los cuales se obtiene el uso, goce y/o disposición de la superficie total o parcial de un predio (UPRA, 2013) o cuando sobre las áreas disponibles es factible llevar a cabo, de manera libre y autónoma, transacciones, respetando los límites normativos relacionados con la equidad y la eficiencia, (IEU UN – UPRA, 2013), requiere proponer procesamientos y cruces de información que permitan analizar, especializar y representar la información disponible, para poder desarrollar estudios sobre el funcionamiento del mercado de tierras rurales, que se conviertan en insumos para definir LCI (lineamientos, criterios e instrumentos) que permitan orientar su regularización para generar un acceso eficiente y equitativo a las tierras.

Como parte de esta actividad, la UPRA viene trabajando en la generación en un plan de acción, aspectos metodológicos y propuestas de lineamientos de política que permitan orientar la regularización del mercado de tierras rurales productivas en Colombia, como contribución al ordenamiento social de la propiedad rural.

Así mismo, se avanza en el desarrollo de la caracterización de mercado de tierras del Norte del Cauca como parte del pre diagnóstico territorial y en el análisis del funcionamiento del mercado de tierras a partir de información catastral y registral.

Actividad 1.3. Elaborar los Criterios, Lineamientos e Instrumentos en el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial.

La planificación y el ordenamiento territorial rural son procesos que permiten orientar la gestión de un territorio en pro del desarrollo socioeconómico integral, equilibrado y sostenible de las regiones, de la mejora en la calidad de vida, la gestión responsable de recursos naturales y la utilización racional del territorio.

Es así, que ordenamiento territorial, como parte integral del proceso de planificación, es la proyección en el espacio de las políticas social, cultural y económica de una sociedad, es decir es la expresión física del modelo de desarrollo.

En ese sentido, se ha avanzado en una propuesta de instrumento de planificación del suelo rural y en los lineamientos y criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los planes de gestión.

Así mismo, se viene adelantando la construcción de prediagnósticos territoriales, la elaboración de una guía para la fase de diagnóstico en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial y la formulación de lineamientos temáticos de OSP para el ordenamiento territorial.

Objetivo específico No 2 Articular la planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales con las demás instancias gubernamentales

Actividad 2.1. Formular y ejecutar la estrategia de articulación de planificación de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras Rurales con las demás instancias gubernamentales.

Teniendo en cuenta que las políticas agropecuarias deben articularse, armonizarse y/o complementarse con las políticas de otros sectores como son el ambiental, infraestructura, vivienda, el minero energético y cultural entre otros, la Dirección viene trabajando en la generación de una estrategia de coordinación en temas relacionados con gestión territorial.

Objetivo específico No 3 Realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales.

Actividad 3.1. Consolidar, actualizar y mantener la línea base de información en Acceso a Tierras, Planificación y Ordenamiento Territorial y Mercado de Tierras Rurales.

Se define como línea base el conjunto de información clave que permite apoyar los procesos de planificación, formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos a mediano y largo plazo.

A partir de este concepto, la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras viene adelantando un proceso de actualización de la línea base existente y una propuesta que permita su mantenimiento, donde se consoliden conceptos, información e indicadores que permitan caracterizar la situación inicial de las temáticas definidas en la estructura de línea base.

Actividad 3.2. Conceptualizar y administrar el Observatorio de Tierras Rurales en componentes de Ordenamiento Social de la Propiedad.

Para crear el Observatorio de Tierras Rurales se hace necesario conocer detalladamente la información producida por diferentes entidades como las autoridades catastrales, el IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro, las entidades Bancarias, las Lonjas de Propiedad Raíz, Inmobiliarias, ICA, INCODER, UMATA, ULATA, ente otras, las cuales se encuentran directamente relacionadas con el mercado de tierras rurales productivas en Colombia.

Como parte de este proceso, la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras viene adelantando un documento de bases conceptuales que permite definir un marco general para el desarrollo del observatorio del mercado de tierras rurales en Colombia y se avanza en la solicitud de información que permitirá el desarrollo de análisis territoriales.

Objetivo específico No 4: Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.

Actividad 4.1. Implementar el modelo integrado de planeación y gestión.

Durante el primer semestre del año, se realizó la contratación de tres profesionales encargados de la recolección y consolidación de información administrativa y técnica de los proyectos de inversión, en desarrollo de la política de Gestión Misional y de Gobierno.

Se realizó adicional la contratación de tres profesionales quienes prestaran sus servicios profesionales para la adopción y puesta en marcha del sistema de gestión integrado de calidad que requiere la UPRA, en el marco del fortalecimiento de la administración, atención, control y organización institucional.

El porcentaje de avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con corte a 30 de junio de 2014 es de 45%

Actividad 4.1. Formulario Único Reporte de avances de la Gestión diligenciado y presentado.

Durante el primer semestre del año, se realizó la contratación de Un profesional encargado de la recolección y consolidación de información administrativa y técnica de los proyectos de inversión, en desarrollo de la política de Gestión Misional y de Gobierno.

Se realizó el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión durante el mes de Febrero, donde se reportaron avances con corte a 31 de Diciembre de 2014.

El próximo reporte se tiene programado para el mes de Agosto de 2014, donde se reportaran los avances del modelo con corte al 30 de junio de 2014.

El porcentaje de avance en el diligenciamiento del Formulario Único reporte de avances de la gestión es del 50%

2.2.1.2. Avance en los Productos obtenidos relacionados con la actividad definida en el proyecto BPIN.

- ***Un (1) cálculo del grado de distribución de la propiedad rural, aplicando la metodología para el análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia formulada por la UPRA.***

A partir de la información catastral del municipio de Popayán (registros 1 y 2), se realizó una prueba piloto aplicando paso a paso la metodología desarrollada por la UPRA durante el año 2013, la cual permitió realizar ajustes a la misma y la confirmación de los alcances frente al tratamiento de los datos.

Con la obtención de estadísticas descriptivas, medidas de tendencia central y de dispersión que hacen parte de la estructura de la propiedad del municipio de Popayán, se generaron los cálculos de indicadores para el análisis de la distribución de la propiedad y se plasmaron en mapas como insumo para el análisis espacial de la distribución de la propiedad.

Los procedimientos efectuados en la prueba piloto, constituyen un referente para el procesamiento de la información con fines de análisis de la distribución rural en el resto del país, en este sentido se ha iniciado el proceso técnico para procesar la base catastral nacional y de esta forma obtener resultados como; reportes de validación y consistencia, estadísticas descriptivas de la estructura de la propiedad rural, su relación con los indicadores de distribución y finalmente algunos mapas que reflejen el cálculo de los indicadores de distribución y la distribución de tamaños de área a nivel municipal, departamental y nacional.

Actualmente se está trabajando en la formulación completa de la rutina de estandarización de procesos incluyendo la posibilidad de análisis de territorios diferentes a las fronteras político-administrativas.

- ***Un (1) documento de análisis de los resultados obtenidos por la aplicación de la metodología para el cálculo de distribución de la propiedad rural en Colombia.***

Basados en el índice de Gini de Propietarios publicado por el IGAC (2012) y a partir de las variables socioeconómicas y físicas, excluyendo los municipios que para el 2005 no contaban con formación catastral rural; se generaron los análisis de caracterización de la distribución de la propiedad y se dieron los lineamientos y los alcances que debe contemplar el desarrollo de la propuesta Metodológica de análisis de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia

Así mismo, se definieron las variables para el proceso de caracterización de tipo social (pobreza, población, conflicto) y económicas (eficiencia productiva, sustentabilidad y mercado de tierras) y se inició el proceso de revisión de información física a nivel de municipio.

Como parte del proceso, se realizó el cálculo de un indicador de concentración de la propiedad, así como de la participación de los predios de mayor tamaño en el país (>200 ha) y la consecución y análisis de los principales indicadores socioeconómicos para determinar su pertinencia en la caracterización de la distribución de la propiedad.

Además del proceso de consolidación de la información solicitada y suministrada por Oficina TIC de la UPRA, la cual servirá de base para el nuevo proceso de caracterización se avanzó en la construcción de la ficha de estadísticas municipales a nivel nacional y la elaboración de mapas a partir de información seleccionada relacionada con indicadores de distribución de la propiedad rural.

- ***Un (1) documento que contenga una propuesta de lineamientos y criterios para la distribución de la propiedad rural de acuerdo con el análisis de pertinencia de la UAF.***

Como parte de la propuesta de lineamientos y criterios se elaboró el documento denominado “Políticas orientadas a la transformación de la estructura de tenencia de la tierra en Colombia”, el cual contiene una primera aproximación sobre la formulación de lineamientos orientados a lograr la redistribución de la propiedad rural en el país.

Para la construcción de esta propuesta se parte del análisis histórico de las políticas formuladas en el país, desde la década de los sesenta del siglo XX, asociadas con la transformación de la estructura de la tenencia de la tierra, así como el actual entorno socio- político, de inclusión, participación y democracia promovido por el gobierno nacional y que se legitima en el proceso de negociación de la paz con las FARC y la concertación del pacto agrario con los grupos sociales y populares.

Posteriormente se construyó el documento “Instrumentos de acceso a la propiedad viables para la distribución de la propiedad rural”. Este estudio centra su atención en dos grandes aspectos: a) el análisis sobre la vigencia de la unidad agrícola familiar como el instrumento válido para orientar el acceso a la propiedad de la tierra por los campesinos sin tierra o quienes la poseen de manera insuficiente, cuando estas son constituidas con tierras de propiedad privada mediante el otorgamiento de subsidios o mediante la legalización de tierras de la Nación, para lo cual se recomiendan algunos ajustes; b) La identificación de una serie de instrumentos complementarios, que no conducen necesariamente a una formación de propietarios, sino a la generación de alternativas de acceso al uso del suelo.

Los anteriores documentos se convierten en la base de los lineamientos de política de gestión del territorio para usos agropecuarios referidos a la distribución de la propiedad rural en Colombia los cuales se encuentran en formulación.

- ***Un (1) documento que contenga criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los procesos de regularización de la propiedad rural.***

Partiendo del documento “Bases conceptuales procesos de regularización de la propiedad rural y acceso a tierras” generado por la UPRA durante el año 2013, se ha realizado un análisis a cada uno de los procesos existentes para la regularización de la propiedad rural, adoptando el término “regularización” para hacer referencia a la formalización de la propiedad privada y pública y a los procesos agrarios. Adicional a este estudio se construyó un documento determinando las variables involucradas en dichos procesos y se elaboraron los mapas con las restricciones espaciales diferenciales para la propiedad rural privada y pública, logrando claridad sobre los espacios de actuación de la UPRA en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras y constituyendo una amplia base de información.

Por otro lado se ha participado, junto con los actores responsables de los programas de regularización, en la planeación de proyectos piloto que ayuden a resolver problemas puntuales relacionados con la formalización de la propiedad, como es el caso de la inscripción masiva de resoluciones de titulación de baldíos emitidas por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y al registro de instrumentos públicos, administrado por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la formulación de la Ley de Formalización de la Propiedad Rural, en la formulación de la política de Tierras y en la mesa de integración metodológica de formalización, donde se busca construir un único instrumento para ejecutar las políticas de formalización de propiedad privada y de adjudicación de baldíos.

Con la información obtenida con los actores en estos escenarios de trabajo, que ejecutan las políticas de regularización de la propiedad rural y con los análisis realizados a los documentos, actualmente se están construyendo los lineamientos y criterios a ser incorporados en los procesos de regularización de la propiedad rural.

- ***Un (1) documento que contenga los criterios y lineamientos técnicos de OSPR y MT en las etapas de preinversión de proyectos de Adecuación de Tierras.***

La Adecuación de Tierras en la concepción integral va más allá de la construcción de infraestructura para la prestación del servicio de riego, drenaje y control de inundaciones; implica acciones e interrelaciones que conducen a la competitividad del sector rural y a promover su desarrollo¹, por tal razón durante el primer semestre del año 2014, se adelantó la elaboración de lineamientos, criterios generales y clasificaciones para los proyectos de Adecuación de Tierras, así como los parámetros para la fase de identificación y pre factibilidad de los mismos, incorporando el componente de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural desde la perspectiva ambiental, hidrológica y económica. Este resultado, es producto de un trabajo conjunto y articulado entre la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras y la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras de la UPRA.

¹ Documento Técnico Lineamientos, Criterios e Instrumentos Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, Junio de 2014

Así mismo, se generó una cartilla y un documento técnico de lineamientos, criterios e instrumentos para los proyectos de adecuación de tierras, donde se incorporaron los temas de formalización y servicios complementarios (asistencia técnica - Ambiental) desde el componente de ordenamiento social del propiedad.

Dichos documentos buscan orientar la ejecución integral y consolidación de la política sectorial y el ajuste normativo que se requiere en lo relacionado con Adecuación de Tierras, los cuales fueron remitidos al INCODER y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- ***Un documento que contenga la Formulación del Plan Nacional Preliminar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.***

La UPRA en la necesidad de apoyar el proceso de planificación del desarrollo rural y debido a que este adolecía de instrumentos técnicos que le permitieran definir políticas y estrategias para intervenir en territorio, propone la formulación de un instrumento de planificación estratégica orientado y articulado desde los componentes de ordenamiento social de la propiedad y ordenamiento productivo, denominado Plan Nacional de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, POSPR.

En el propósito de adelantar la formulación de dicho plan se han desarrollado a la fecha una serie de productos que abarcan distintas etapas de la Fase I del Plan, siguiendo la metodología, estructura y plan de acción previamente trazados por la UPRA. Dichos productos se relacionan a continuación:

- ✓ Documento preliminar de estructura de clasificación temática.
- ✓ Matriz de inventario de información conceptual y normativa.
- ✓ Instrumento documental que contiene el reporte del cargue de la información secundaria seleccionada por la UPRA
- ✓ Normograma del ordenamiento social de la propiedad y ordenamiento productivo
- ✓ Documento de análisis jurídico- técnico en el que se analizan incompatibilidades y conflictos normativos
- ✓ Tesoro de Ordenamiento Social de la Propiedad y Ordenamiento Productivo, con documento descriptivo de diseño conceptual
- ✓ Documento de diagnóstico nacional preliminar del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Ordenamiento Productivo
- ✓ Documento de diseño conceptual de una herramienta tecnológica para consulta y análisis de la información resultante de la definición de las tipologías territoriales
- ✓ Documento de base conceptual y metodología para la identificación y delimitación de las tipologías territoriales del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Ordenamiento Productivo
- ✓ Documento de caracterización de las tipologías territoriales del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Ordenamiento Productivo.
- ✓ Propuesta de alineación y armonización de la gestión del OSP y el OP entre los niveles nacional y territorial

- ✓ Memorias del piloto del Ejercicio Geo-prospectivo de OSP y ordenamiento productivo en el Norte del Cauca

Este acervo de productos elaborados están orientados a construir las bases analíticas necesarias para desarrollar la diagnosis, la línea base, el análisis multidimensional y caracterización de los diversos conflictos y la identificación de territorios prioritarios de planificación e intervención; sobre la apuesta metodológica de la Geoprospectiva y un enfoque territorial. Los citados productos actualmente se encuentran en versión preliminar y están atravesando por la etapa de socialización y retroalimentación con distintos actores², que permitirán ajustar sus contenidos y contribuirá ampliamente a la formulación del Plan Nacional Preliminar de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad; así como a la construcción de una propuesta programática de la gestión de OSPR y OP en Colombia para ser incluida dentro de las discusiones del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2014 – 2018.

De otra parte, se ha redactado un documento de análisis de los aspectos relacionados con la planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad en cuatro distintos instrumentos de política: a) “Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural”; b) El acuerdo general para la terminación del conflicto armado en Colombia de la mesa de conversaciones Gobierno Nacional – FARC EP, específicamente en el acuerdo sobre el punto 1 de la agenda denominado “*Reforma Rural Integral*”; c) las Líneas de Política de Ordenamiento Social de la Propiedad del Ministerio de Agricultura y d) La Política del Ministerio de Agricultura denominada “Estrategia para revitalizar el campo Colombiano”. En dicho documento se sintetizan las líneas centrales de cada uno de estos instrumentos y se analiza el nivel de convergencia y/o disenso respecto de las prioridades y la estrategia de la gestión pública entorno al Ordenamiento Social de la Propiedad en el país.

- ***Un (1) documento de plan de acción, aspectos metodológicos y propuestas de lineamientos para orientar la regularización del MT***

Para la construcción de este documento se establecieron dos ejes temáticos, el primero de ellos se denominó “Formulación de los lineamientos de política y mejoramiento de la institucionalidad” y el segundo “Gestión del Territorio – Caracterización e intervención territorial”.

Como parte del desarrollo del primer eje temático, se elaboró una hoja de ruta para construir los lineamientos de política, contemplando siempre el mejoramiento de la institucionalidad y se llevaron a cabo varios talleres al interior de la UPRA y entrevistas a grupos focales (MADR, MADS, DNP, INCODER, URT, UPME), de los cuales se obtuvo como resultado los siguientes documentos:

² En el territorio de Norte de Cauca se ha logrado involucrar en el proceso a 56 representantes de diferentes entidades y asociaciones, entre ellas: Alcaldías de Puerto Tejada, Toribio, Jambaló, Caloto, Corinto, Miranda, Villarica, Santander de Quilichao, Suárez, Guachené; Representantes del CIAT, AMUNORCA, ACIN, AICOM, ANDI, DNP, Contrato Plan, PCN, ACONC, Consejos Comunitarios, INCODER, ECOBRA, SAC, ASOJEDS, Asociación campesina.

Asimismo, se ha iniciado el proceso de socialización y retroalimentación con los funcionarios del Ministerio de Agricultura y se tiene prevista una sesión de presentación y discusión de los resultados con las Entidades Sectoriales del Orden Nacional y delegatarios de otros sectores concurrentes a la temática.

- ✓ Propuesta de escenarios de coordinación institucional entre la UPRA y demás entidades relacionadas con el funcionamiento del mercado de tierras rurales productivas en Colombia.
- ✓ Plan de acción para la regularización del mercado de tierras rurales productivas en Colombia

Para el desarrollo del segundo eje temático, se inició con la definición de la zona de estudio en la cual se realizaría la prueba piloto y validación de la metodología. El territorio seleccionado fue el norte del departamento del Cauca y el trabajo de campo se llevó a cabo en municipios que corresponden a dicha región y en las ciudades de Popayán (para interactuar con las entidades del nivel departamental) y Cali (donde se encuentra ubicada la sede de Asocaña).

Como resultado de lo anterior se obtuvo la Metodología para la caracterización regional e intervención territorial del mercado de tierras rurales productivas en Colombia, la cual fue presentada el 13 de mayo de 2014 en Santander de Quilichao – Cauca, con representantes de los municipios de Buenos Aires, Jambaló, Toribio y Caloto.

En la actualidad los productos resultantes de este eje se encuentran en revisión por parte de la UPRA y ajustes por parte del IEU de la Universidad Nacional para producir las versiones finales.

- ***Un (1) documento que contenga una propuesta de instrumento de planificación del suelo rural.***

Se elaboró un documento contentivo del análisis de la pertinencia técnica de la identificación, clasificación y evaluación de las categorías de ordenamiento territorial que impactan el suelo rural, derivadas de los diferentes marcos normativos sectoriales y también para los criterios y lineamientos de planificación del suelo rural agropecuario y su protección.

Además se realizó una valoración de los contenidos jurídicos, técnicos y la aplicación de las UPR en el nivel nacional y un análisis y valoración de otros instrumentos de planeación en otros contextos, para llegar a la formulación de la propuesta técnica de instrumento de planificación para el ordenamiento del suelo rural, que determine la pertinencia de la UPR, sus contenidos, o ajustes al marco normativo, con sus respectivos aspectos de soporte de la propuesta, a nivel técnico, jurídico, institucional y para la implementación de la misma.

Este ejercicio se encuentra en proceso de validación y socialización al interior de la entidad.

- ***Un (1) documento que contenga los lineamientos y criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los planes de gestión territorial.***

Con el fin de consolidar el procedimiento para la elaboración de lineamientos en la UPRA se desarrolló un documento con la formulación de criterios, indicadores y cuestionario guía para la revisión, validación y ajuste y de los lineamientos generales formulados por la UPRA en el año 2013, así como el documento con la definición de estructura de lineamientos y criterios UPRA aplicables a los ámbitos regional, departamental y municipal.

De igual manera con el objetivo de aportar en la formulación de lineamientos de política para el desarrollo rural agropecuario se avanzó en el documento denominado Las políticas, planes,

programas e instrumentos del sector forestal comercial, en la formulación de criterios y lineamientos a ser incorporados en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial. Adicionalmente se elaboró el marco conceptual, legal y metodológico para la definición de lineamientos e instrumentos de carácter financiero a ser incorporados en POT y Planes Desarrollo Municipal, así como se avanzó en el documento de Fortalecimiento de la Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria, a través de los instrumentos de planificación.

- ***Un (1) documento que contenga una estrategia de coordinación con las demás instancias gubernamentales en temas relacionados con gestión territorial.***

Para la definición de la estrategia de coordinación se realizó la identificando de actores claves tales como: Departamento Nacional de Planeación - DNP, los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, Minas y Energía, Vivienda, Ciudad y Territorio y Cultura, elaboración de un mapa con actores, competencias, conflictos y acciones comunes y posteriormente, se identificaron los espacios de coordinación interinstitucional, en los que a su vez se ha venido incidiendo.

Actualmente se está generando una propuesta para una estrategia de coordinación al interior de la entidad, la cual consiste en la creación de un espacio en el que los funcionarios de la UPRA pueden acceder a información relacionada con las actividades que se han realizado con las diferentes entidades y que incluyen presentaciones, ayudas de memoria y documentos técnicos entre otros.

Además de la implementación de la estrategia, se ha venido retroalimentando el documento de formulación de la misma y realizando un apoyo en la generación de instrumentos de armonización de los sectores agropecuario, minero, ambiental y cultural.

- ***Un (1) documento con la actualización de la línea base existente de OSP y una propuesta para su mantenimiento.***

A partir de los instrumentos generados durante el año 2013 como insumo para la estructura de línea base durante el primer semestre de 2014 se ha avanzado en dar continuidad a estos a través de la revisión, selección y actualización de los indicadores inicialmente propuestos, y de una estructura temática detallada que permita la integración y seguimiento de la línea base de indicadores.

Se elaboró una propuesta inicial para la estructuración metodológica de la Línea Base aplicable a los temas de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Mercado de Tierras, que incluirá la información e indicadores que permitan caracterizar la situación inicial, tanto en su estado actual como en las políticas públicas de las temáticas definidas, utilizando como insumo el instrumento de “Metodología para la evaluación y el seguimiento de la gestión de la tierra rural en Colombia”.

Esa propuesta contiene el planteamiento de las diferentes etapas previstas para la consolidación de la línea base, a partir de la cual se alcanzaron los siguientes avances:

Planeación: Se orientó sobre la importancia de la Línea Base y se programó y adelantó una agenda de talleres para la formulación, revisión y selección de indicadores, con la participación

de los líderes y profesionales de los distintos grupos temáticos de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA.

Marco normativo y requerimientos de información: A partir de la elaboración de un normograma que identifique las normas relacionadas con cada una de las áreas de la estructura temática, se busca identificar necesidades de información para la línea base. Igualmente, esto permite identificar objetivos de las políticas públicas planteadas en las normas que regulan los temas, subtemas y unidades de análisis de la misma, a partir de las cuales se pueda realizar su seguimiento, evaluación y análisis mediante la formulación de los indicadores o de otras herramientas.

Diseño de la Estructura Temática: Contiene el detalle de temas, sub-temas y unidades de análisis, a partir de los cuales se identifique y organice la línea base para las áreas temáticas de Ordenamiento Social de la Propiedad identificadas según el quehacer misional de la UPRA. Esta propuesta fue elaborada a partir de la integración y alineación de documentos de conceptos existentes en la entidad, documentos estratégicos sectoriales y la normatividad respectiva.

Verificación y análisis de calidad de la información y los indicadores: Con participación de los profesionales de los grupos temáticos de la dirección técnica, se realizó en los talleres mencionados la verificación de información, validación y selección de los primeros indicadores que se han contemplado para la línea base, de acuerdo con la mencionada estructura temática. Esto incluyó la formulación de nuevos indicadores y reformulación de algunos de los inicialmente propuestos, con análisis de la claridad, relevancia y pertinencia en su formulación, entre otros criterios tenidos en cuenta para validar su calidad y verificar la disponibilidad de información.

Selección de Indicadores y Fichas Técnicas: Con el fin de establecer el conjunto de indicadores definitivos para la línea base y la documentación de los mismos, se cuenta con fichas técnicas de 127 indicadores inicialmente seleccionados, en los temas de Regularización de la propiedad, Acceso a tierras, Alcance del derecho a la propiedad, Información para gestión territorial, Planificación territorial y Resolución de conflictos de tierras rurales, lo cual se continuará actualizando con otros indicadores que se formulen en estos y los demás temas de la estructura temática de la línea base (Distribución de la propiedad, Tierra y ambiente y Regularización del mercado de tierras).

- ***Un (1) documento que contenga las bases conceptuales para el diseño del Observatorio del Mercado de Tierras Rurales en Colombia.***

En el marco de la Cooperación Técnica Internacional entre la Unión Europea y el Gobierno de Colombia, y como parte del convenio “Apoyo a la restitución de tierras y a las reformas institucionales de desarrollo rural en Colombia”, la UPRA con el apoyo de la Asistencia técnica internacional No. 2 (ATI II), ha venido adelantando una propuesta conceptual para el Observatorio del Mercado de Tierras en Colombia.

Este observatorio tiene como objetivo principal “Facilitar el cumplimiento de las funciones de la UPRA para orientar la regulación de los mercados de tierras rurales con el fin de impulsar un uso más eficiente y un acceso más equitativo de las mismas mediante una mayor y mejor

comprensión del funcionamiento de estos mercados y la posibilidad de proyectar o modelar sus dinámicas”

Como parte del proceso, la UPRA con base en el informe del diseño del Observatorio de Mercado de Tierras Rurales en Colombia se encuentra en el proceso de construcción de las bases conceptuales para el desarrollo del observatorio.

De otra parte, se han identificados requerimientos de información con entidades que podrían aportar a la base de datos de este observatorio tales como IGAC, SNR, INCODER, URT entre otras, y se han realizado acercamientos con algunas instituciones para conocer otro tipo de experiencias tales como: Observatorios de la U.A.E.C.D., Federación Nacional de Cafeteros, Observatorio del Caribe, Territorios Étnicos y Campesinos de la Universidad Javeriana, IICA, etc.

- **Un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado (31% de avance)**

El porcentaje de avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con corte a 30 de junio de 2014 es de 45 %

- **Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión diligenciado y presentado**

El porcentaje de avance en el diligenciamiento del Formulario Único reporte de avances de la gestión es del 50%

2.2.1.3 Resumen del Avance de los productos

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	Producto	% Programado 30 Junio	% Ejecutado 30 Junio
1		Un (1) cálculo del grado de distribución de la propiedad rural, aplicando la metodología para el análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia formulada por la UPRA.	49.5 %	48.8 %
		Un (1) documento de análisis de los resultados obtenidos por la aplicación de la metodología para el cálculo de distribución de la propiedad rural en Colombia.	49.2 %	49.2 %

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	Producto	% Programado 30 Junio	% Ejecutado 30 Junio
	Definir y actualizar los criterios, lineamientos e instrumentos para orientar los procesos de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales.	Un (1) documento que contenga una propuesta de lineamientos y criterios para la distribución de la propiedad rural de acuerdo con el análisis de pertinencia de la UAF	92 %	89.5 %
		Un (1) documento que contenga criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los procesos de regularización de la propiedad rural.	31,4 %	31,4%
		Un (1) documento que contenga los criterios y lineamientos técnicos de OSPR y MT en las etapas de preinversión de proyectos de Adecuación de Tierras.	26.8%	26.8%
		Un documento que contenga la Formulación del Plan Nacional Preliminar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	71.1%	70.5%
		Un (1) documento de plan de acción, aspectos metodológicos y propuestas de lineamientos para orientar la regularización del MT.	46.9%	46.9%
		Un (1) documento que contenga una propuesta de instrumento de planificación del suelo rural.	32%	26%
		Un (1) documento que contenga los lineamientos y criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los planes de gestión	45%	33.1%
2	Articular la planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales con las demás instancias gubernamentales	Un (1) documento que contenga una estrategia de coordinación con las demás instancias gubernamentales en temas relacionados con gestión territorial	56 %	54.5 %

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	Producto	% Programado 30 Junio	% Ejecutado 30 Junio
3	Realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales.	Un (1) documento con la actualización de la línea base existente de OSP y una propuesta para su mantenimiento.	67 %	67 %
		Un (1) documento que contenga las bases conceptuales para el diseño del Observatorio del Mercado de Tierras Rurales en Colombia.	41.7 %	41.7 %
4	Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.	Un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado (31% de avance)	45 %	45 %
		Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión diligenciado y presentado	50%	50%

2.3. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

2.3.1. Descripción Proyecto Fortalecimiento a la Gestión de la información y conocimiento requeridos por la UPRA a nivel nacional.

El proyecto, se aborda frente a las deficiencias que actualmente existen con respecto a la gestión del Conocimiento en la planificación rural agropecuaria, de allí, que se priorice a partir de su desarrollo, aspectos como la recopilación de datos, la conversión de éstos en activos de información, el acceso y disposición, orientando su uso hacia la gestión del conocimiento; se trabaja simultáneamente en la generación de análisis de información, la definición de estrategias de difusión y apropiación de acuerdo a la caracterización de actores y/o usuarios finales y la construcción de una ruta de innovación en la gestión del conocimiento para la planificación agropecuaria.

Objetivo General

Gestionar la información y el conocimiento que requiere la UPRA para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial.

Objetivos específicos

1. Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo un marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.
2. Implementar el Sistema de Información institucional de la UPRA.
3. Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA.
4. Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.

2.3.1.1 Avance en las Actividades realizadas a junio 30 de 2014.

Objetivo específico No 1. *Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo un marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.*

Actividad 1.1. Desarrollo y acompañamiento en implementación de instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información, en el marco de la gestión y seguridad de la información.

En el desarrollo del Proceso de Gestión de Información y Conocimiento, específicamente en la fase de planeación de la producción, se implementa el procedimiento "GIC-PD-005 Gestión de Especificaciones Técnicas y Metadatos", a partir del cual se ha dado trámite a la revisión de las Especificaciones Técnicas de los siguientes productos:

- Un (1) documento con lineamientos, criterios e instrumentos semidetallados para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural a ser incorporados en los POT's
- Un (1) documento con lineamientos, criterios e instrumentos generales para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural a ser incorporados en los planes de desarrollo municipal.
- Un (1) documento que contenga criterios técnicos preliminares de ordenamiento social de la propiedad a ser incorporados en procesos de formalización.
- Un (1) documento que contenga los criterios y lineamientos técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Mercado de Tierras en las etapas de pre inversión de los proyectos de Adecuación de Tierras.
- "Un (1) Documento que contenga la Estrategia de Gestión de Conocimiento en la UPRA (4 productos)"
- Un (1) documento de propuesta de criterios para orientar la clasificación del suelo para la gestión territorial.
- Documento metodología general y la zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000 validados y ajustados
- Aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica.
- "Suscripción de 2 Acuerdos interinstitucionales para intercambio de información en el marco del fortalecimiento para el acceso a la información.
- Informe técnico Final "Apoyo a la UPRA en procedimientos de Gestión de información en temas de usos y sistemas productivos de la zona costera del Caribe y Pacífico Colombiano"

En cuanto a la producción de información

- La revisión y publicación de 37 presentaciones de departamentos y municipios (Municipio de Tumaco).
- La elaboración dos instrumentos que permitan evaluar y documentar los resultados de la calidad de los productos generados para el fortalecimiento de la gestión de Información y Conocimiento.
- Se elaboraron las plantillas para metadatos de documentos misionales (Dublin Core) y productos geográficos (ISO 19139) en el software Geonetwork. (<http://10.10.30.8:8082/geonetwork/srv/spa/main.home>).
- Se avanzó en la construcción de la propuesta para la implementación de estándares en la línea base de la entidad.
- En términos de información geográfica, se adelanta la construcción de un catálogo de objetos y su articulación con el catálogo de símbolos, actualmente, se encuentra en proceso de ajuste y verificación para su socialización y validación; de igual forma se avanza en la conceptualización de los criterios de evaluación de calidad para información geográfica, esto con el objetivo de construir una propuesta en la que se determinen los aspectos a evaluar, así como el formato para reportar los resultados de la evaluación de calidad. Para esta actividad se toman como referencia las NTC 5043 “conceptos básicos de productos geográficos” y la NTC 5660 “evaluación de calidad procesos y medidas”.

Respecto a la administración de la información gestionada y de los productos de la UPRA, se adelantaron las siguientes actividades:

- En materia de adquisición de información y con el fin de llevar a cabo el control y seguimiento a la misma, se diseñó la base de datos para la generación de consultas y reportes de gestión de información.
- En materia de Seguridad de Información, se adelantó la revisión de requerimientos en términos de SGSI con respecto a la Estrategia GEL y se logra el desarrollo del Acuerdo de confidencialidad y carta de compromiso para adelantar el ejercicio de Ethical Hacking, en asocio con la Empresa Password S.A., el Min TIC y la Dirección de Gobierno en Línea, y que se adelanta con el Firewall de la entidad, para conocer las posibles vulnerabilidades en materia de acceso; y para poner en marcha la elaboración del Documento de propuesta de implementación de políticas de seguridad de información.
- Se realizó la formalización del procedimiento GIC-PD-001 Atención de requerimientos de información misional.

Actividad 1.2: Desarrollo de Acuerdos interinstitucionales para fortalecer, dinamizar y facilitar el acceso a la información.

Con el propósito de fortalecer, dinamizar y facilitar el acceso a la información, se ha trabajado en el acercamiento y desarrollo de acuerdos interinstitucionales que viabilicen el intercambio de información, de tal forma que se optimicen recursos en la obtención de la información y se categoricen las técnicas de búsqueda, manejo y acceso.

En el primer semestre de 2014, la UPRA suscribió un Convenio de Asociación con INVEMAR, con el objeto de “Apoyar a la entidad en procedimientos de gestión de información, específicamente en el diagnóstico, revisión y recopilación de información cartográfica secundaria de usos agropecuarios y sistemas productivos en zona costera del Caribe y Pacífico Colombiano”; a través del éste, se han adelantado las siguientes acciones:

- Para la ZONA CARIBE: Recopilación del 42% Información Cartográfica y 58% Información Documental
- Para la ZONA PACIFICO: Recopilación del 43% Información Cartográfica y 57% Información Documental
- Clasificación de información registrada por Unidad Ambiental Costera y por Escalas
- Entrega de las Especificaciones Técnicas (ET) tanto para el informe final como para la geodatabase; actualmente dichas especificaciones se encuentran en revisión para solicitar ajustes.
- Se recibió el soporte de los trámites que debe adelantar INVEMAR para la recolección y acceso a información de fuentes externas. Estos fueron ajustados de acuerdo con el formato establecido por la UPRA y se gestionaron las respectivas firmas para ser remitidas nuevamente a INVEMAR.

Igualmente, se formalizó el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 4417 el día 21 de enero de 2014, entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y la UPRA, el cual tiene como objeto desarrollar actividades de colaboración, para la transferencia de información en los temas comunes de que se ocupan las dos entidades y que sirvan a la UPRA para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural, regularización del mercado de tierras rurales, uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras rurales. A partir de este convenio, se ha suministrado por parte del IGAC información como:

- Información cartográfica catastral que incluye zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, límite predial y construcciones.
- Registros 1 y 2 a nivel nacional.
- Estudios semidetallados de suelos de la baja y media Guajira a escala 1:25.000, municipios de la Cuenca del Río Chinchiná (Caldas) a escala 1:25.000, del Departamento del Quindío a escala 1:25.000 y de áreas priorizadas del piedemonte llanero del municipio de Puerto Gaitán.
- Cartografía básica a escala 1:500.000 con cubrimiento del territorio nacional.

- Base cartográfica integrada a escala 1:100.000 en formato geodatabase.
- Cartografía base digitalizada a escala 1:25.000 (213 hojas).
- Imágenes de satélite rapideye del año 2011 y 2013.
- Información de interrelación catastro registro.

Objetivo específico No 2. *Implementar el Sistema de Información institucional de la UPRA.*

Actividad 2.1: Puesta en funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica adquirida como soporte a la toma de decisiones

A partir de las necesidades institucionales para poner en funcionamiento la infraestructura tecnológica, durante el primer semestre de la vigencia 2014, se han adelantado las acciones que garantizan de forma adecuada el soporte de la infraestructura existente.

En términos de Soporte Tecnológico, se logra:

- El desarrollo de acciones para la administración de los equipos e integración de políticas definidas en el dominio, para asegurar la información de los usuarios de la UPRA, a través de la matrícula de los mismos y el respectivo seguimiento. (Firewall funcional).
- El levantamiento y actualización de inventario y planos de los equipos existentes en la Entidad.
- El desarrollo de acciones de mantenimiento preventivo, implementado los referentes estimados en seguridad de información.
- La realización de copias de seguridad de las unidades de red presentadas a los usuarios, las cuales se almacenan en medios externos que serán custodiadas en el MADR".
- Se adelanta la identificación de necesidades y requerimientos no funcionales para robustecer la plataforma tecnológica de la UPRA.
- Se desarrolla el monitoreo de garantías de piezas de hardware defectuosas.
- la configuración y actualización de parches de seguridad en servidores virtuales de la organización.
- La configuración de filtros de tráfico para prevenir el consumo de ancho de banda en aplicaciones de streaming.
- La revisión de estado del dispositivo de seguridad perimetral y revisión de log y alertas de su sistema".
- Asesoría y soporte técnico a los usuarios internos de la Unidad.

En términos de Gestión de Procesos, se logra:

- El desarrollo del documento "Estrategias aseguramiento insumos SGDEA v2" con la descripción del estado de los insumos para la implementación del SGDEA.

- El desarrollo del documento "Estrategias cargue de información repositorio", a través del cual se describe la manera como se realizó el cargue masivo de información al repositorio de información implementado en ambiente de pruebas.
- El desarrollo del documento "Diagrama de procesos operativos priorizados " en el cual se ilustran los procesos modelados utilizando notación estándar para procesos.
- La virtualización y despliegue del entorno de pruebas para la instalación del software de gestión documental.
- La instalación y configuración de un gestor de documentos en ambiente de pruebas.
- El desarrollo de pruebas funcionales al gestor de documentos implementado en ambiente de pruebas.
- La propuesta de automatización del proceso de requerimientos de información en versión de pruebas.
- La elaboración del documento: "Estrategias de migración del repositorio de información al ambiente de producción", en el cual se describe la arquitectura del ambiente de producción, con una estrategia de cargue de información y configuración de las bibliotecas que se tendrán en el sistema de gestión documental."
- El desarrollo del documento "Reporte de avance de la implementación del sistema de gestión de procesos y SGDEA a Junio de 2014.docx", mediante el cual se informan las actividades realizadas en cuanto a la implementación del sistema de gestión de procesos y SGDEA.

Actividad 2.2: Desarrollo de las interfaces gráficas del sistema de información de la UPRA

En aras de ofrecer a los usuarios de la Entidad un entorno visual adecuado para el Sistema de Información y con el objetivo de disponer una apropiada usabilidad, e integrar los subsistemas temáticos, durante el primer semestre de 2014, se han logrado desarrollar las siguientes acciones:

- Documento contentivo de diagramas y fichas detalladas de casos de uso para las funcionalidades básicas de navegación e ingreso al sistema V1.1.docx
- Documento contentivo del desarrollo de funcionalidades básicas de navegación e ingreso al sistema V1.1.docx.
- Documento de funcionalidades de consumo de servicios web geográficos y alfanuméricos V1.1.docx.
- Desarrollo de funcionalidades de ingreso, actualización y eliminación de información de los componentes de Ordenamiento Social de la Propiedad OSP y Uso Eficiente del Suelo UES V1.1.docx
- Diseño de interfaz a manera de prototipo de la interfaz inicial del Sistema de Información Misional de la UPRA (SI-UPRA)
- Maquetación de interfaz incorporando elementos HTML 5 de la interfaz inicial y menús de accesos a los submódulos del SI-UPRA.
- Desarrollo de código fuente de las funcionalidades básicas de navegación e ingreso al sistema.

- Diseño, definición y desarrollo de un subsistema que permite por medio de un archivo XML definir categorías, subcategorías y agrupaciones de información tratados en el sistema para generar escalabilidad y facilitar la edición de acceso a los diferentes temas tratados en el SI-UPRA.
- Realización de casos de uso para las funcionalidades de ingreso, eliminación y actualización de los componentes de Ordenamiento Social de la Propiedad y del Uso Eficiente del Suelo, tratados en el SI-UPRA.
- Instalación de un aplicativo para el ingreso y consulta del tesauo del proyecto con Misión Rural.
- Desarrollo de funcionalidades de ingreso, actualización y eliminación de información de los componentes de ordenamiento social de la propiedad y uso eficiente del suelo.
- Creación de un formulario para la consulta de documentación contenida en el repositorio de la UPRA.
- Creación de una aplicativo para leer y luego ingresar a una base de datos la información de registro 1 y registro 2, suministrada por el IGAC en archivos.dat comprimidos.
- Instalación y configuración en un servidor de la UPRA, de un aplicativo para la documentación del Tesauo generado en el proyecto Misión Rural.

Actividad 2.3: Diseño y desarrollo de Código fuente de funcionalidades del Sistema de Información de la UPRA

Atendiendo el Sistema de Información de la UPRA, desde la creación, administración y publicación de servicios web tanto alfanuméricos como geográficos, de consulta de información, procedimientos y funciones de bases de datos que los componentes de software requieran, durante el primer semestre de 2014 se ha logrado:

- Elaboración del documento de catalogación de los servicios web alfanuméricos y geográficos a desarrollar para el sistema de información.
- Avance del 50% en el desarrollo del documento contentivo de desarrollo de servicios web alfanuméricos y geográficos.
- Elaboración del Documento de Arquitectura de Software del Sistema de Información con base en el formato oficial aprobado, con el siguiente contenido desarrollado:
 - Diseño y documentación de la vista lógica: 30%
 - Diseño y documentación de la vista de implementación: 30%
 - Diseño y documentación de la vista de datos: 30%
- Consolidación del documento contentivo del diseño de las vistas lógicas, de implementación y de datos de la arquitectura de software del sistema de información: 30%
- Documento contentivo del desarrollo de consultas, procedimientos y funciones de bases de datos para las funcionalidades de ingreso, actualización y eliminación de información de los componentes de ordenamiento social de la propiedad y uso eficiente del suelo, con el siguiente contenido desarrollado:
 - Desarrollo de consultas, procedimientos y funciones de bases de datos para las funcionalidades de ingreso, actualización y eliminación de información de los

componentes de ordenamiento social de la propiedad y uso eficiente del suelo. Avance del 35%.

- Documentación de los desarrollos en bases de datos con sentencias de ingreso, actualización y eliminación de información. Avance del 70%
- Migración de la base de datos misional con información de cartografía básica, temática y dominios, según el modelo lógico planteado, al motor de Base de Datos SQL Server.
- Servicios web para ser consumidos por el módulo de Zonificación Forestal Comercial, generados con los datos de la base de datos misional.
- Implementación de cacheo para la optimización de los servicios web geográficos
- Montaje de la base de datos del Tesauro para Misión Rural
- Creación de tablas para soportar los requerimientos funcionales en cuanto a los temas de clasificación central de productos, distribución de la propiedad, catastro y unidad agrícola familiar.
- Construcción de servicios web con temáticas nacionales como Cobertura y Uso, Conflictos de Uso, Distritos de riego, Suelos con potencialidad de adecuación de tierras, Producción Nacional por Municipio, Tamaño Predial Nacional y Vocación del suelo.
- Creación e instalación interna de una aplicación para mostrar los servicios anteriormente mencionados.

Adicionalmente y a partir de la celebración del Convenio de Cooperación en Ciencia y Tecnología suscrito entre MISIÓN RURAL y UPRA, el cual tiene por objeto “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de la fase 1 tendiente a formular la propuesta preliminar del Plan Nacional de Ordenamiento Social y productivo de la propiedad rural en Colombia” y en lo que a la Oficina de tecnologías de la información compete frente a las propuestas de Diseño para el Sistema de Información, durante el primer semestre de la vigencia 2014, se cuenta con:

- Avance en la formalización del proceso de construcción de tipologías y análisis de herramientas que permitan conformar una plataforma común para el desarrollo de tipologías territoriales.
- La construcción del glosario básico en estructura de Tesauro, desarrollada a partir de una metodología de 10 pasos, en la que se incorporan los lineamientos base para el diseño de la aplicación hasta una propuesta de interfaz gráfica.

Actividad 2.4: Implementar desarrollos sobre el portal WEB de la UPRA con base en las directrices de Gobierno en línea

Con el fin de poner a disposición de la ciudadanía, el sector agropecuario y otros sectores, la información sobre contenidos corporativos, normativos y de transparencia en el portal institucional, y asegurar de ésta manera la interacción con la entidad, se ha trabajado en el diseño de componentes de software que hacen posible la interoperabilidad con entidades y/o usuarios externos, adelantando durante el primer semestre de 2014, los siguientes desarrollos:

- Actualización del Manual de instalación y configuración.docx.
- Actualización del Manual del usuario.docx.
- Actualización del Manual_Administracion_Portal_Web_UPRA.docx
- Actualización del documento de análisis, arquitectura y plan de pruebas
- Se realizan ajustes en el código fuente del portal, que permiten abordar lineamiento de accesibilidad AA y se genera el documento en el cual se describe la forma en la cual se ven reflejados estos lineamientos sobre el Portal Web UPRA.
- Se realizan ajustes en el código fuente del portal, que permiten abordar lineamiento de usabilidad impacto 1, 2, 3 y se genera el documento en el cual se describe la forma en la cual se ven reflejados estos lineamientos sobre el Portal Web UPRA.
- Se realizan desarrollos sobre el portal para incluir la sección boletines, de manera que sea administrable. Se genera el documento en el cual se da a conocer las actividades realizadas en cuando a diseño y desarrollo del módulo.
- Se genera el documento en el cual se da a conocer las actividades realizadas en cuando a diseño del módulo como parte del avance de este entregable.

Objetivo específico No 3. *Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA.*

Actividad 3.1: Implementar estrategias de gestión de conocimiento en la UPRA, en temas de ordenamiento social de la propiedad, regularización del mercado de tierras, adecuación de tierras y usos eficientes, para la comunidad de usuarios.

Como fuente de articulación para la formulación de estrategias de gestión del conocimiento y en pro del mejoramiento de las capacidades institucionales desde el ámbito misional frente al diagnóstico, transformación del conocimiento, fortalecimiento de competencias, afianzamiento de investigación, promoción de enfoques innovadores y aplicación de buenas prácticas, la UPRA durante el primer semestre de la vigencia 2014, suscribió un convenio de asociación con el CIAT el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar instrumentos, criterios, metodología y lineamientos para la orientación de la política en materia del Ordenamiento Productivo del suelo rural, desde un enfoque de análisis integrado que abarque aspectos de cambio climático, acceso a mercados, y gestión del conocimiento, a través de investigaciones aplicadas”; a partir de éste, se cuenta con los siguientes avances:

- Se desarrolla un taller participativo usando la metodología PIPA, el cual tenía como objetivo: "Establecer la “teoría de Cambio” que sirve como línea base para el seguimiento y la evaluación de la fase 1 del Convenio, definir una teoría de cambio para la estrategia de Gestión de Conocimiento para UPRA, realizar el mapeo de actores y un ejercicio de ruta de aprendizaje". Instalaciones de CIAT.

- Se realiza la socialización de los instrumentos del Sistema de Gestión de Calidad de la UPRA para la planeación y entrega de productos del Convenio de Asociación CIAT - UPRA.
- Se realiza la identificación de facilitadores para la Gestión del Conocimiento y revisión de la propuesta de encuesta, para la definición de grupos focales y realización de entrevistas.
- Se trabaja en la realización del diagnóstico que sirva para establecer la línea de base y aportar información y conocimientos para la formulación de la estrategia de gestión de conocimientos y el desarrollo posterior de la caja de herramientas; éste diagnóstico buscará entonces comprender mejor cual es la situación actual de UPRA en estos cuatro aspectos:
 - ✓ Manejo de la información: bases de datos existentes, herramientas que se usan para generar, administrar y compartir información.
 - ✓ Prácticas de aprendizaje: cómo aprende la organización, cómo se procesan los fracasos/errores
 - ✓ Prácticas de colaboración y de compartir: canales usados, niveles de colaboración, resistencias, buenas prácticas
 - ✓ Productos de conocimiento: identificación de ellos, su administración, circulación y uso
- Se desarrolla un segundo Taller en el cual se comparten metodologías, técnicas y herramientas relevantes a la planeación del ordenamiento productivo del suelo rural, en cambio climático, gestión de conocimiento y acceso a mercados. Grupos de discusión y de trabajo en paralelo en Instalaciones de CIAT.
- Se desarrolla un tercer Taller participativo para establecer la estrategia de GC y un plan de aplicación en un proyecto piloto.
- Se realiza entrevista con Ángel Massiris, con el fin de realizar diagnóstico con grupos focales en la temática de Gestión del conocimiento.
- Se cuenta con una Wiki del Convenio, en el que se encuentra información sobre el Convenio y sobre los encuentros realizados (<http://convenioupriaci.wikispaces.com/home>).
- Se desarrolla un cuarto Taller con socios estratégicos presentes en el territorio (nacionales y actores relevantes de la zona); conforme a la socialización de la propuesta de estrategia de conocimiento realizada en este taller, se logra la elaboración de un "Documento estratégico que plantea conceptos, herramientas y prácticas útiles para UPRA en relación con aspectos tales como: La planificación y evaluación de las actividades de UPRA, el manejo de la información, el compartir de los resultados, el uso de las TIC's, la comunicación interna y externa, la gestión de conocimiento para influir en políticas, la creación de una cultura de aprendizaje en UPRA".

Objetivo Especifico No 4. *Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.*

Actividad 4.1: Adelantar procesos de Análisis de Información con base en los requerimientos institucionales

A partir del análisis de información, el cual se basa en el soporte técnico que ofrece la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación para la toma de decisiones, se ha brindado a los tomadores de decisión, la posibilidad de visualizar la información geoespacial como un recurso valiosísimo que nutre los recursos disponibles de datos con la información de mapas, texto, tablas y gráficos. Durante el primer semestre de la vigencia 2014, se ha atendido el 100% de los requerimientos solicitados, atendiendo un total de 95 solicitudes, tal como se muestra a continuación:

- Información del municipio de Tumaco en formato de presentación.
- Análisis donde se consideren las coberturas agrícolas y los conflictos de uso del suelo en esas coberturas para priorizar los Municipios de acción dentro de los Conpes de frontera.
- Producción de mapas para el departamento del Tolima con el cruce entre el índice de ruralidad con el número de compraventas y la cantidad de transacciones (compraventas, hipotecas, remate, sucesión, permuta, embargo y desembargo)
- Generalización del mapa final de la zonificación forestal con fines comerciales, utilizando métodos de generalización para formatos raster (Información entregada por la Superintendencia de Notariado y Registro).
- Generalización del mapa final de la zonificación forestal con fines comerciales, utilizando métodos de generalización para formatos vector.
- Elaboración de Mapa de zonas prioritarias para intervenciones estratégicas de Parques Nacionales, patrimonio natural vs conflictos de uso del suelo.
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Tolima
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Valle del Cauca
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Magdalena
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Risaralda
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Huila
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de La Guajira
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Caquetá
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Casanare
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Sucre
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Vaupés
- Elaboración de mapas temáticos de la zona comprendida en los Montes de María. Mapas a color en formato carta PDF para presentación de Dirección.
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Chocó
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Amazonas

- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Antioquia
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Bolívar
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Vichada
- Establecimiento de las principales estadísticas de cobertura y vocación presentes en las Macro cuencas de Magdalena - Cauca y Caribe por sub zona hidrográfica.
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Guainía
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental de Guaviare
- Preparación de la presentación de Análisis Departamental del Putumayo
- Elaboración del Mapa Nacional de Títulos Mineros
- Preparación de la presentación de Análisis Colombia
- Establecimiento por sub zona hidrográfica de las macro cuencas de Magdalena Cauca y del Caribe los 28 distritos de riego que se encuentren especializados (Servicio SIGOT), adicionalmente se adelantó la verificación de cuáles de ellos cuentan con información poligonal.
- Elaboración de los siguientes mapas y cruce de información:
 - Jurisdicción de las Unidades Operativas de Catastro - IGAC,
 - Jurisdicción de catastros descentralizados: Bogotá, Medellín, Antioquia, Cali
 - Jurisdicción de las oficinas de registro de instrumentos públicos (ORIP)
 - Jurisdicción de los círculos notariales
- Elaboración de mapas de priorización de 11 zonas de Agricultura Familiar
- Estadísticas caracterizadas de municipios
- Análisis Zona Diamante del Caribe
- Creación de rutinas de tratamiento a los datos contenidos en las tablas correspondientes a la información catastral-registral del municipio de Popayán, este tratamiento considera la evaluación de algunas de las propiedades de sus atributos. Validación
- Elaboración de los siguientes mapas:
 - ✓ Ubicación de las oficinas de las Unidades Operativas de Catastro, y sedes - IGAC e indicación de la jurisdicción de las UOC
 - ✓ Ubicación de las oficinas de catastros descentralizados e indicación de su jurisdicción: Bogotá, Medellín, Antioquia, Cali
 - ✓ Ubicación de las oficinas de registro de instrumentos públicos
- Análisis Zona Urabá
- Análisis Municipio de Puerto Leguizamón
- Análisis Zona Catatumbo
- Presentación Cundinamarca
- Creación de rutinas de tratamiento a los datos contenidos en las tablas correspondientes a la información catastral-registral del municipio de Popayán, este tratamiento considera la evaluación de algunas de las propiedades de sus atributos. Consistencia de la Información.

- Análisis Formalización 1: Ubicación espacial de las zonas de implementación y de restricción de los procesos de formalización, acceso y restitución de tierras de propiedad rural por explotación minera
- Análisis Formalización 2: Ubicación espacial de las zonas de implementación y de restricción de los procesos de formalización, acceso y restitución de tierras de propiedad rural por explotación de hidrocarburos
- Análisis Formalización 3: Ubicación espacial de las zonas de implementación y de restricción de los procesos de formalización, acceso y restitución de tierras de propiedad rural por territorios étnicos
- Análisis Formalización 4: Ubicación espacial de las zonas de implementación y de restricción de los procesos de formalización, acceso y restitución de tierras de propiedad rural por variables ambientales RUNAP, SINAP
- Análisis Formalización 5: Ubicación espacial de las zonas de zonas de formalización y restitución de tierras
- Análisis Formalización 6: Ubicación espacial de las zonas de implementación y de restricción de los procesos de formalización, acceso y restitución de tierras de propiedad rural por amenazas naturales
- Análisis Formalización 7: Ubicación espacial de predios con titulación de baldíos a nivel municipal
- Análisis Formalización 8: Zonas disponibles para formalización de Baldíos
- Presentaciones institucionales Meta
- Presentaciones institucionales Vichada
- Presentaciones institucionales Valle
- Presentación análisis región del Macizo Colombiano
- Presentación de la región de la Altillanura Colombiana
- Presentación análisis departamento de San Andrés
- Análisis Restricciones
- Presentaciones institucionales Vaupés
- Presentación Diamante del Caribe
- Presentaciones institucionales Cundinamarca
- Presentaciones institucionales Putumayo
- Presentación institucional Colombia
- Procesos de asociatividad territorial
- Respuesta congreso Meta -Casanare
- Desarrollo rural vs Agricultura Familiar
- Presentaciones institucionales Tolima
- Presentación Páramo de San Turban
- Zonificación Agrícola
- Elaboración de Mapas de áreas de protección y territorios colectivos con categorización municipal

- Presentación Santanderes - Adecuación información
- Actos notariales Cauca - Santander de Quilichao
- Prediación Paramos de San Turban
- Derecho de petición Villavicencio
- GINI vs indicadores
- Análisis Gini - Caracterización 2014
- Presentación Antioquia variables sociales
- Análisis UNESCO
- Presentaciones institucionales Diamante del Caribe - Cesar
- Presentaciones institucionales Diamante del Caribe - Guajira
- Presentaciones institucionales Diamante del Caribe - Magdalena
- Presentaciones institucionales Diamante del Caribe - Santander
- Presentaciones institucionales Diamante del Caribe - Total
- Análisis Tierra Digna
- Análisis occidente región caribe
- Presentación Macizo Colombiano v2
- Presentación Quindío
- Mapas varios Cobertura de la Tierra - Calidad de Agua entre Otros
- Actualización Presentación Guaviare
- Infraestructura portuaria y vial
- Análisis subregiones y provincias de Colombia vs CARS
- Análisis distribución y tamaño de la propiedad bolívar, córdoba, sucre
- Zonificación Ley 2
- Evaluación de Tierras Tolima Cauca
- Análisis Mercado de Tierras
- Mapa Base Altillanura
- Análisis incentivo a la capitalización rural vs vocación cultivos

Actividad 4.2: Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Con base en los lineamientos establecidos bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación ha trabajado apoyando la gestión del modelo para fortalecer el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional; las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2014, corresponden a:

- La definición del instrumento para seguimiento y control presupuestal de proyectos (% Ejecución, Actividades, Costos, Plan de Adquisiciones). Proceso de socialización interno.
- La definición del instrumento para seguimiento y control de metas y productos BPIN (Avances cuantitativos y cualitativos). Proceso de socialización interno.

- Elaboración de la Matriz para consolidar los entregables y productos por cada objetivo estratégico y contratista.
- Acompañamiento en el proceso de revisión de experiencias en la adopción de plataformas para gestión de procesos, revisión de desarrollos bajo la plataforma Microsoft
- Definición del esquema para seguimiento de indicadores del área, emisión de plantillas, cuadro de mando y gráficas.
- Seguimiento a planes, programas y proyectos
- Desarrollo de Encuestas estudio unidad documental
- Programación y levantamiento de inventario Documental, adelantando el inventario físico y digital de cada una de las áreas para la elaboración y presentación de Tablas de retención Documental, (Dirección general, áreas misionales, asesoría jurídica, asesoría técnica y la asesoría de planeación).

Actividad 4.3: Implementar la Estrategia de Comunicación y Divulgación de la UPRA

La implementación de la estrategia de comunicaciones y divulgación de la UPRA, ha implicado el desarrollo de las siguientes acciones:

- Caracterización de usuarios
- Desarrollo de eventos para el fortalecimiento de la comunicación y divulgación institucional
- Producción editorial de publicaciones
- Desarrollo de piezas de comunicación y divulgación
- Atención de solicitudes de publicación
- Administración de redes sociales

Se encuentra en proceso la definición de la Estrategia de Comunicación y Divulgación Institucional, a partir de la caracterización de usuarios adelantada en la primera encuesta realizada.

Actividad 4.4: Representación de la UPRA en eventos externos

En el proceso de fortalecimiento de la gestión institucional de la UPRA, se plantea la participación en eventos técnicos y académicos Nacionales e Internacionales, que promueven no solo el intercambio de experiencias y conocimiento con otras instancias del sector agropecuario o inmersas en otros sectores, sino la difusión de políticas, planes, proyectos y productos que han sido desarrollados por la Entidad.

Por lo anterior, es importante aclarar que como apoyo a los requerimientos elevados desde el Ministerio de Agricultura y con base en las necesidades institucionales, la UPRA ha participado en los eventos relacionados a continuación:

- Socialización y entrega de resultados de aplicación de la metodología de evolución de tierras para la zonificación con fines agropecuarios a nivel nacional: Caso Sur del Departamento Tolima.
- Diálogos de Región (Oferta Técnica e Institucional)
 - ✓ Puerto Wilches
 - ✓ Leticia
 - ✓ Tumaco
 - ✓ Apartadó
 - ✓ Acandi
- Pacto Agrario (Oferta Institucional): Amalfi, Guataqui, Puerto Leguízamo, Santa Rosa de Lima, Zaragoza
- Comité Municipal de Desarrollo Rural, Herveo Tolima
- Diagnósticos regionales Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Málaga Santander
- San turban Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Bucaramanga
- Taller Gestión del conocimiento CIAT Palmira y Bogotá
- Diamante Agropecuario (Valledupar, Santa Marta, Riohacha, Montería, Sincelejo, Apartadó, Cartagena, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga)

2.3.1.2 Avance en los Productos obtenidos relacionados con la actividad definida en el proyecto BPIN.

- ***Desarrollo de 4 instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de la gestión y seguridad de la información***

En el proceso de acompañamiento e implementación de instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información, en el marco de la gestión y seguridad de la información y con el propósito de entregar 4 instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de la gestión de información, se cuenta durante el primer semestre de 2014, con un avance del 22% de acuerdo a lo programado y con la entrega de los siguientes resultados:

- ✓ Instrumento metodológico No. 1: GIC-MA-001 Manual para la Gestión de información de la UPRA.
- ✓ Instrumento metodológico No. 2: GIC-PD-001 Atención de requerimientos de información misional.
- ✓ Instrumento metodológico No. 3: GIC-PD-003 Almacenamiento de información en el repositorio digital la UPRA.
- ***Suscripción de 2 Acuerdos interinstitucionales para intercambio de información en el marco del fortalecimiento para el acceso a la información.***

En el primer semestre de 2014, se cuentan con un avance del 22% de acuerdo a lo programado, logrando la suscripción de dos (2) Acuerdos interinstitucionales para intercambio de información, el primero, fue suscrito con INVEMAR, con el objeto de “Apoyar a la entidad en procedimientos de gestión de información, específicamente en el diagnóstico, revisión y recopilación de información cartográfica secundaria de usos agropecuarios y sistemas productivos en zona costera del Caribe y Pacífico Colombiano”.

Asimismo, se formalizó el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 4417 el día 21 de enero de 2014, entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y la UPRA, el cual tiene como objeto desarrollar actividades de colaboración, para la transferencia de información en los temas comunes de que se ocupan las dos entidades y que sirvan a la UPRA para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural, regularización del mercado de tierras rurales, uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras rurales.

- ***Adquisición del 50% de la infraestructura tecnológica requerida como soporte a la toma de decisiones en la UPRA***

El proceso de adquisición de la infraestructura tecnológica presenta un avance del 27% de acuerdo a lo programado en el primer semestre de 2014; al respecto se trabaja en la identificación de requerimientos y necesidades institucionales para soportar la plataforma existente y la requerida con base en los recursos disponibles.

- ***Desarrollo del 100% de la Capa de presentación del Sistema de Información de la UPRA***

El Desarrollo de la Capa de presentación del Sistema de Información para la UPRA, presenta un avance del 50% de acuerdo a lo programado durante el primer semestre de 2014; a partir del respectivo desarrollo se busca ofrecer a los usuarios un entorno visual adecuado, disponer la usabilidad apropiada e integrar los subsistemas temáticos en el Sistema de Información.

- ***“Tres (3) propuestas de diseño y dos (2) funcionalidades del Sistema de Información de la UPRA”***

Durante el primer semestre de 2014, se cuenta con un avance del 32% de acuerdo a lo programado, al respecto se han adelantado las acciones en torno a la creación, administración y publicación de servicios web tanto alfanuméricos como geográficos, de consulta de información, procedimientos y funciones de bases de datos que los componentes de software requieren, tal como se presenta a continuación:

✓ **Propuestas de Diseño**

- Formalización de la Propuesta de Diseño de una herramienta que permita disponer y analizar la información resultante de la definición de las tipologías territoriales, con la capacidad de generar nuevas propuestas de tipologías, por parte de los usuarios de la herramienta.
- Documento de glosario básico consolidado mediante una estructura de tesoro y el diseño de una aplicación la consulta, actualización y administración del tesoro.

✓ **Funcionalidades**

- Documento contentivo del desarrollo de consultas, procedimientos y funciones de bases de datos para las funcionalidades de ingreso, actualización y eliminación de información de los componentes de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso eficiente del Suelo
- **Elaboración de 8 desarrollos para el Portal Web UPRA**

Durante el primer semestre de 2014, se cuenta con un avance del 15% de acuerdo a la programación y los resultados obedecen a los desarrollos relacionados a continuación:

- Documento Implementación Lineamientos Accesibilidad Nivel AA
- Documento de las estrategias de implementación de sección boletines
- Documento de las estrategias de implementación de sección noticias
- Documento de las estrategias de implementación de lineamientos usabilidad impacto 1, 2 y 3
- **Un Documento de Estrategia de Implementación de gestión del Conocimiento para la Planificación Rural**

En el primer semestre de 2014, se cuentan con un avance del 80% de acuerdo a lo programado, dicho avance corresponde a la suscripción de un convenio de asociación con el CIAT, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar instrumentos, criterios, metodología y lineamientos para la orientación de la política en materia del Ordenamiento Productivo del suelo rural, desde un enfoque de análisis integrado que abarque aspectos de cambio climático, acceso a mercados, y gestión del conocimiento, a través de investigaciones aplicadas”; actualmente ya se cuenta con una propuesta de “Estrategia de Conocimiento”, a partir de la cual se avanza en la revisión y validación para la emisión del documento final.

- **Atención al 100% de los requerimientos de Análisis de Información**

El grupo de análisis de información presenta durante el primer semestre de 2014, un avance acumulado del producto equivalente al 49%, advirtiendo que el comportamiento individual por cada periodo de medición corresponde al cubrimiento del 100% de los requerimientos de análisis presentados, para un total de 95 solicitudes atendidas, tal como se relaciona en la Actividad 4.1.

- **35% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Implementado**

El avance acumulado en la implementación del 35% del Modelo Integrado de Planeación y gestión, corresponde al 55% de acuerdo a lo programado durante el primer semestre de 2014 y equivale al apoyo en términos de elaboración de instrumentos de monitoreo y seguimiento de planes y proyectos, así como al apoyo en temas inherentes a la Gestión Documental, a partir de la formulación de Tablas de retención Documental.

- ***Un Documento de Estrategia de Comunicación y Divulgación institucional en la UPRA***

Tomando como referente la complementariedad existente entre la información y la comunicación, se busca a partir de la formulación de la Estrategia de Comunicación y Divulgación Institucional, contribuir al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos de la UPRA, de tal forma que se desarrollen diversos medios de comunicación y divulgación al interior de la Entidad y que éstos medios comuniquen asertivamente la personalidad de la Entidad y los valores que la fundamentan, así como la búsqueda de un dialogo permanente con el entorno en el que se desarrolla su gestión; contribuyendo de ésta manera y a partir de la forma de comunicar, con el bien común, la responsabilidad y los fines institucionales.

Durante el primer semestre de 2014, se cuenta con un avance del 18% en la realización del Documento de Estrategia de Comunicación y Divulgación institucional para la UPRA.

- ***Coordinación logística de 13 eventos para el fortalecimiento de la comunicación y divulgación institucional***

A partir de la gestión adelantada por el grupo de comunicaciones, se cuenta con un avance del 20% de acuerdo a lo programado en el primer semestre de 2014, su equivalencia obedece a la coordinación logística para la realización de ocho (8) eventos que involucran actividades externas e internas que promueven el fortalecimiento de la comunicación y divulgación institucional; dichos eventos se enumeran a continuación:

- Metodología de evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios a nivel nacional: Caso Sur del Departamento del Tolima
- Avances y desafíos del ordenamiento productivo y adecuación de tierras
- Jornada de Inducción y Reinducción Institucional Vigencia 2014
- Foro: ¿Existe Mercado de Tierras Rurales en el País?
- Oferta institucional UPRA e inicio del proceso para la articulación al POT del municipio de Armenia
- Diálogos Regionales
- Diamante Agropecuario
- Taller: Diseño del Observatorio del Mercado de Tierras Rurales en Colombia

Adicionalmente se coordinó la inscripción de funcionarios al evento “Foro Retos del Sector Agrícola de la Revista Semana”.

- **Producción editorial de 3 publicaciones temáticas en torno a la misión institucional**

En lo que va transcurrido de la vigencia, se cuenta con un avance del 20% de acuerdo a lo programado, diseñando desde el grupo de comunicaciones, dos (2) publicaciones para las áreas técnicas, tal como se enumera a continuación:

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad

- “Mercado de tierras rurales productivas en Colombia, caracterización, marco conceptual, jurídico e institucional”.

Dirección de Usos del Suelo y Adecuación de Tierras

- “Evaluación de Tierras para la Zonificación con Fines Agropecuarios”

- **Desarrollo de 23 piezas de Comunicación y Divulgación institucional**

Con el objetivo de incrementar el volumen de información relativa a la UPRA y que se encuentra disponible para el sector y en aras de mejorar la cultura institucional, el grupo de comunicaciones ha trabajado en la realización de Piezas de Comunicación Externas e Internas que fortalecen la gestión institucional. Durante el primer semestre de la vigencia 2014, se cuenta con un avance del 20% de acuerdo a lo programado, dando cumplimiento a partir del desarrollo de ocho (8) Piezas de Comunicación y Divulgación Institucional Externa. Ahora bien, en términos de piezas internas se ha realizado un total de treinta y siete (37) piezas, tal como se muestra en los siguientes recuadros:

ID	PIEZAS DE COMUNICACIÓN EXTERNAS
1	Membretes en los que se incluyeron logos Universidad Nacional, Misión rural, CIAT.
2	Afiche UPRA
3	Afiche refuerzo de la encuesta caracterización de usuarios
4	Afiche Video de la UPRA
5	Encuesta caracterización de usuarios
6	Encuesta gestión del conocimiento
7	Diseño de personaje y comic para sensibilizar entrega de información por parte de las entidades.
8	Diamante Agropecuario.

ID	PIEZAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS
1	Carné UPRA 2014
2	Animaciones de autocontrol, uso del carné y sin fin.
3	Repositorio UPRA novedades noviembre y diciembre, enero, mayo
4	Charla autocontrol
5	Presentación oficial UPRA
6	Declaración de renta dentro del SIGEP
7	Brigada de emergencia
8	Diagramas para presentación sobre los servidores.
9	Portada para el documento de evaluación de desempeño
10	Micro sitio Planeación
11	Sistema de información misional
12	Socialización plan de acción institucional
13	Fondos de pantalla enero, estándar para portátiles, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio.
14	Supervisión de contratos
15	Tarjeta cumpleaños primer semestre 2014
16	Comunicados de planeación No. 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41
17	Tarjeta estándar de condolencias
18	Capacitación en Gestión Documental
19	Integrantes brigada de emergencia
20	Protector de pantalla campaña cero papel.
21	Actividad Día de la mujer
22	Tarjeta Día de la mujer
23	Recordatorio para funcionarios SIGEP
24	Comic Pedagógico semana 1 y 2
25	Información COPASO
26	Plantilla estándar editable comunicaciones
27	Campaña fomento auto control
28	Afiche nueva ARL
29	Charla de Derechos de Autor
30	Campaña de expectativa para socialización jornada de rendición de cuentas. (sopa de letras)
31	Jornadas de capacitación y bienestar
32	Jornada de Inducción y Reinducción 2014
33	Tarjeta día de la madre
34	Campaña de consumo de alimentos en los puestos
35	Uso responsable del internet en el mundial

36	Manual del SGI
37	Día del Servidor Públicos

- **Atención al 100% de las solicitudes de publicación de contenidos WEB**

A partir de los lineamientos establecidos para la publicación de información institucional, el grupo de comunicaciones durante el primer semestre de 2014, presenta un avance acumulado del 20% de acuerdo a lo programado, aclarando que durante cada periodo de medición, se ha atendido el 98% de las solicitudes de publicación presentadas, es decir un total de 62 contenidos publicados en la WEB, de los cuales siete (7) corresponden a información en temas de apoyo institucional, veintiséis (25) a información estratégica, veintiuno (19) a información misional y once (11) a información de Evaluación y seguimiento.

- **Participación en 2 eventos externos de carácter técnico**

Con el propósito de establecer alianzas estratégicas con las entidades que integran el sector agropecuario y con el objetivo de socializar los contenidos de los proyectos que adelanta la UPRA, y dar a conocer en el sector la oferta institucional de la entidad y los procedimientos que se adelantan para construir a través de medios participativos, los lineamientos, criterios e instrumentos de planificación agropecuaria, la UPRA durante el primer semestre de la vigencia 2014 presenta un avance del 18% acumulado de acuerdo a lo programado, participando en los eventos relacionados a continuación:

- ✓ Socialización y entrega de resultados de aplicación de la metodología de evolución de tierras para la zonificación con fines agropecuarios a nivel nacional: Caso Sur del Departamento Tolima.
- ✓ Diálogos de Región (Oferta Técnica e Institucional)
 - ✓ Puerto Wilches
 - ✓ Leticia
 - ✓ Tumaco
 - ✓ Apartadó
 - ✓ Acandí
- ✓ Pacto Agrario (Oferta Institucional): Amalfi, Guataqui, Puerto Leguízamo, Santa Rosa de Lima, Zaragoza
- ✓ Comité Municipal de Desarrollo Rural, Herveo Tolima
- ✓ Diagnósticos regionales Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Málaga Santander
- ✓ San turban Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Bucaramanga
- ✓ Taller Gestión del conocimiento CIAT Palmira y Bogotá

- ✓ Diamante Agropecuario (Valledupar, Santa Marta, Riohacha, Montería, Sincelejo, Apartadó, Cartagena, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga)

2.3.1.3 Resumen del Avance de los productos

No	OBJETIVO ESPECÍFICO	Producto	%	%
			Programado 30-jun	Ejecutado 30-jun
1	Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información	Desarrollo de instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de la gestión y seguridad de la información	22%	22%
		Suscripción de Acuerdos interinstitucionales para intercambio de información en el marco del fortalecimiento para el acceso a la información.	25%	22%
2	Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA	Adquisición de la infraestructura tecnológica requerida como soporte a la toma de decisiones en la UPRA.	27%	27%
		Desarrollo de la Capa de presentación del Sistema de Información de la UPRA	50%	50%
		Propuestas de diseño y funcionalidades del Sistema de Información de la UPRA	33%	32%
		Elaboración de desarrollos para el Portal Web UPRA	15%	15%
3	Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA	Documento de Estrategia de Implementación de gestión del Conocimiento para la Planificación Rural	80%	80%
4	Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional	Atención de los requerimientos de Análisis de Información	50%	49%
		35% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado	55%	55%
		Documento de Estrategia de Comunicación y Divulgación institucional en la UPRA	20%	18%
		Coordinación logística de eventos para el fortalecimiento de la comunicación y divulgación institucional	20%	20%
		Producción editorial de publicaciones temáticas en torno a mi misión institucional	20%	20%
		Desarrollo de piezas de Comunicación y Divulgación institucional	20%	18%

		Atención a las solicitudes de publicación de contenidos WEB	20%	20%
		Participación en eventos externos de carácter técnico	20%	18%

3. POLITICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

3.1. Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan de acción 2014 a junio 30.

- **Cumplimiento del 100% Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se tiene como producto el cumplimiento del 100 %, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y para el primer semestre del 2014, como actividades para este componente se han adelantado las siguientes acciones:

- **Identificación de Riesgos de Corrupción y acciones para su manejo**

Se elaboró el "Mapa de riesgos de corrupción versión 2 del 27 de junio de 2014, en el cual se identificaron 14 riesgos asociados a los diferentes procesos de la UPRA, sus causas y las acciones a realizar para prevenir su materialización. Se encuentra publicado en Información del Sistema y en el home de la página web de la UPRA

Esta actividad presenta un porcentaje de avance del 100%, con corte al 30 de Junio 2014.

- **Estrategia anti tramite**

Se realizó la caracterización según la Metodología registrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de los procedimientos Administrativos (OPAS) de la Unidad.

Esta actividad presenta un porcentaje de avance del 50%, con corte al 30 de Junio 2014.

- **Rendición de Cuentas**

- ✓ *Rendición permanente por medios electrónicos 2014*

La entidad cuenta con una estrategia permanente de rendición de cuentas, que contempla una serie de actividades que contribuyen a la rendición de cuentas a través de medios electrónicos permanentes (internet, Página web, redes sociales entre otros).

La oficina de comunicaciones ha realizado la publicación permanente de diferentes temas de interés para la ciudadanía de forma permanente durante todo el primer semestre del año.

✓ *Audiencia pública de rendición de cuentas*

La audiencia de rendición de cuentas, se tiene programada para el mes de Noviembre de 2014, a través de la cual se dará cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

Esta actividad presenta un porcentaje de avance del 50%, con corte al 30 de Junio 2014.

✓ *Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano*

En cuanto a los mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, la presencia del servicio de atención al ciudadano, en la página WEB, la actualización del procedimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y la construcción del Manual de Políticas de Atención al Ciudadano, se presentan como instrumentos para dar a conocer a la ciudadanía y a la comunidad UPRA, de los servicios y compromisos que la institución asume con respecto a sus ciudadanos. Derivado de lo anterior se están realizando acciones de socialización que buscan impactar positivamente la actitud de servicio y compromiso de los servidores públicos y por ende mejorar la Gestión al Ciudadano.

Esta actividad presenta un porcentaje de avance del 50%, con corte al 30 de Junio 2014.

• ***Publicación del 100% de la información institucional. Acceso a Información pública***

Se ha dado cumplimiento en un 98% de la publicación de información, con base en los contenidos recibidos, atendiendo un total de 62 solicitudes de publicación:

- ✓ Disponer información estratégica oportuna de la entidad a través de la página web, con 25 publicaciones durante el primer semestre de 2014
- ✓ Disponer información misional oportuna de la entidad a través de la página web, con 19 publicaciones durante el primer semestre de 2014
- ✓ Disponer información de apoyo oportuna de la entidad a través de la página web, con 7 publicaciones durante el primer semestre de 2014
- ✓ Disponer información de evaluación oportuna de la entidad a través de la página web, con 11 publicaciones durante el primer semestre de 2014

• ***Dos (2) actividades de participación ciudadana***

La realización de actividades de participación ciudadana, se encuentra programada para el segundo semestre de 2014; sin embargo se trabajó en lo que va transcurrido de la vigencia, en la contextualización y abordaje temático para elaborar, adaptar y ajustar los conceptos y requerimientos de la entidad sobre participación ciudadana, logrando durante el semestre la emisión y publicación del “Manual de Participación ciudadana UPRA 2014”

Divulgar al menos dos (2) experiencias y buenas prácticas de participación ciudadana en la Entidad

A pesar de tener la programación de realización de experiencias y buenas prácticas para el segundo semestre de 2014, se ha trabajado en lo que va corrido de la vigencia, en la realización de mesas de trabajo internas para analizar las posibles fuentes de información y sondear los casos de acercamiento que tienen las áreas misionales con la comunidad.

- ***Establecer 1 espacio de encuentro con la ciudadanía para explicar y justificar la gestión de la entidad. Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía***

La entidad programa para el mes de Noviembre del año 2014 la audiencia de rendición de cuentas, en la actualidad se han surtido las siguientes actividades:

Conformación de un comité de rendición de cuentas
Programación de la audiencia para el mes de noviembre del año 2014

- ***Solución tecnológica para la gestión de las PQRSD implementada***

Bajo la conceptualización de una solución tecnológica para la gestión de las PQRSD, se ha trabajado en la identificación de necesidades, el análisis del procedimiento y la definición de los requerimientos funcionales y no funcionales para el desarrollo e implementación de la solución tecnológica para la gestión de las PQRSD; mediante la cual, el “peticionario” deberá tener acceso vía web e ingresando un código identificador único que corresponda a la PQRSD, a la consulta del estado de la misma.

100% de derechos de petición publicados en la página web de la UPRA

Derechos de petición allegados a la Unidad, publicados en la página WEB de la Unidad.
Esta meta tiene un porcentaje de avance con corte a 30 de Junio de 2014 del 100%, siendo este un compromiso permanente.

3.2. Relación de los Productos Obtenidos corte a junio 30 de 2014

- ***Cumplimiento del 100% Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano***

El cumplimiento del plan presenta un avance del 63 %, se cuenta con los siguientes productos:

- ✓ Mapa de riesgos Versión 2,
- ✓ Caracterización según la Metodología registrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de los procedimientos Administrativos (OPAS) de la Unidad.
- ✓ Rendición de Cuentas permanente
- ✓ Manual de Políticas de Atención al Ciudadano (Versión Nro.1 para revisión)

- ✓ Mensaje institucional Orientación al ciudadano en la página WEB
- ✓ Campaña de sensibilización Cultura de Atención al Ciudadano.

- **Cumplimiento de un 100% de la información institucional. Acceso a Información pública**

A partir de los lineamientos establecidos para la publicación de información institucional, el grupo de comunicaciones durante el primer semestre de 2014 ha atendido el 98% de las solicitudes de publicación presentadas (Acceso a la Información), es decir un total de 62 contenidos publicados en la WEB, de los cuales siete (7) corresponden a información en temas de apoyo institucional, veintiséis (25) a información estratégica, veintiuno (19) a información misional y once (11) a información de Evaluación y seguimiento.

- **Dos (2) actividades de participación ciudadana**

No se muestra avance porcentual, toda vez que los resultados del producto deberán registrarse en los meses de agosto y noviembre de acuerdo a la programación anual.

Divulgar al menos dos (2) experiencias y buenas prácticas de participación ciudadana en la Entidad

No se muestra avance porcentual, toda vez que los resultados del producto deberán registrarse en los meses de septiembre y octubre de acuerdo a la programación anual.

Establecer 1 espacio de encuentro con la ciudadanía para explicar y justificar la gestión de la entidad. Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

El producto presenta un avance del 50 %, al contemplar el desarrollo de las siguientes actividades

Conformación de un comité de rendición de cuentas
Programación de la audiencia para el mes de noviembre del año 2014

- **Solución tecnológica para la gestión de las PQRSD implementada**

A partir de las acciones adelantadas, se cuenta con avance del 10% en el desarrollo del producto, el cual obedece a las tareas relacionadas a continuación:

- ✓ Identificación de necesidades
- ✓ Análisis del procedimiento PQRSD
- ✓ Definición de requerimientos funcionales y no funcionales

100% de derechos de petición publicados en la página web de la UPRA

Derechos de petición allegados a la Unidad, publicados en la página WEB de la Unidad.
Esta meta tiene un porcentaje de avance con corte a 30 de Junio de 2014 del 100%, siendo este un compromiso permanente.

4. POLITICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

4.1 Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan de acción 2014 a junio 30.

- **Plan Estratégico de Talento Humano**

En este componente con corte a 30 de junio se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración del Plan de Necesidades. Durante el primer semestre no se realizó ninguna actividad de este componente, se tiene previsto el inicio para el mes de agosto.
- ✓ Elaboración del Plan Anual de Vacantes. Se elaboró el plan anual de vacantes en su totalidad. La ejecución del mismo presenta la siguiente situación:

DESCRIPCIÓN					PROCESO				NATURALEZA DEL EMPLEO	
No. DE EMPLEOS	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ESTRATEGICO	MISIONAL	DE APOYO	DE CONTROL	LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	Asesor	Asesor	1020	12	X				X	
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	20	X				X	
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	22		X				X
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	20		X				X
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	17		X				X
1	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	22			X			X
7	Total empleos									

Procesos adelantados durante el primer semestre:

DESCRIPCIÓN					I SEMESTRE 2014
No. DE EMPLEOS	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DESCRIPCIÓN
1	Asesor	Asesor	1020	12	Se adelantó un proceso meritocrático; sin embargo, por ley de garantías no se realizó el nombramiento.
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	20	Se autorizó la provisión del empleo por parte de la CNSC.
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	22	
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	17	
3	Total empleos provistos durante el I semestre				

- **Elaboración del Plan de Previsión de empleo. Se elaboró el plan, el cual contempla tres actividades principales:**

- ✓ Procesos con autorización CNSC
- ✓ Procesos Meritocraticos
- ✓ Procesos de Selección empleos de carrera administrativa: Entrega de ejes temáticos a la Comisión Nacional del Servicio Civil, Modificación de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa OPEC. Se tiene pendiente una vez la CNSC entregue el Acuerdo, la modificación del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, para porcentaje de ejecución del 15%.

El porcentaje de cumplimiento de este componente es del 58% con corte a junio 30 de 2014, lo anterior, fue afectado por la prohibición de ley de garantías y las autorizaciones de la Presidencia de la República.

- **Evaluación de Desempeño Laboral**

Para la vigencia 2014, la Unidad adopto el sistema tipo de la comisión nacional del servicio civil para dar cumplimiento con lo señalado en la Ley 909 de 2004 y el Decreto reglamentario 1227 de 2005. Es así como durante el primer semestre se adelantó:

- ✓ Capacitación a evaluados y evaluadores
- ✓ Adopción de los factores para acceder al nivel sobresaliente
- ✓ Informe trimestral a la Comisión Nacional del Servicio Civil, sobre las actividades realizadas al respecto.
- ✓ Fijación de compromisos laborales para el periodo 1 de febrero de 2014 a 31 de enero 2015 de los siguientes funcionarios:

Johana Trujillo Moya
Emiro Díaz Leal
Ángela Vásquez Arias
Norella Peña Suárez
Jairo Cubillos Cárdenas

Asesor
Asesor
Profesional Especializado
Secretaria
Conductor

✓ Acuerdos de Gestión

Los gerentes públicos de la Unidad, suscribieron el Acuerdo de Gestión para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2014.

✓ Evaluación de Desempeño Laboral para Prima Técnica

Se elaboró el procedimiento, los formatos de evaluación y los actos administrativos para los funcionarios que pretendan acceder a la Prima Técnica por este concepto.

Con corte a 30 de Junio de 2014, el componente de Evaluación del desempeño es del 90%.

• **Plan Institucional de Capacitación**

- ✓ Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación y se realizó la socialización del mismo
- ✓ Se elaboró el cronograma de PIC.
- ✓ Se ejecutaron las jornadas de capacitación tanto de PIC, como otras, así:

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Programado	0	7	3	5	5	6
Ejecutado	1	8	2	4	5	5
% CUMPLIMIENTO		114%	67%	80%	100%	83%

El cuadro anterior muestra el porcentaje alcanzado en cada mes de ejecución, sin embargo la ejecución total con corte a 30 de junio corresponde a 43% de las jornadas programadas para el primer semestre de 2014.

Las jornadas de capacitación realizadas en el primer semestre se relacionan a continuación; vale la pena anotar, que los funcionarios de la Unidad, se encuentran vinculados a través de nombramiento provisional y a la fecha no contamos con funcionarios de carrera administrativa, razón por la cual, estas jornadas se realizan dentro de la modalidad de entrenamiento en el puesto de trabajo.

COMPONENTE	No.	ACTIVIDADES
Planeación Estratégica y Mejora Continua	1	Plan de Acción Institucional
Gestión Financiera	2	Aspectos generales del SIIF nación (Tres jornadas)
Gestión Administrativa	3	Supervisión de Contratos
Gestión Documental	4	Sensibilización Gestión Documental
	5	Gobierno en Línea (Dos jornadas)
	6	Jornada de socialización de instrumentos archivísticos: GUIAS PGD -PINAR-BANCO TERMINILÓGICO
	7	Seminario Preservación Digital
	8	Curso: Tendencias TI en materia de gestión documental
Gestión Administrativa	9	Infraestructura Tecnológica (CISCCO)
	10	Infraestructura Física: Seguridad de la Información
Gestión Talento Humano	11	Capacitación para Brigadistas
	12	Capacitación COPASO
	13	Reinducción

COMPONENTE	No.	ACTIVIDADES
	14	Sensibilización PIC
	15	Formación en competencias laborales
	16	Evaluación de Desempeño Laboral
Control Interno	17	Autocontrol
Gestión para la planeación del OSP	18	Desarrollo Rural con enfoque territorial
Gestión para la planeación del uso del suelo	19	Conflicto del Uso del Suelo

Así mismo, se realizaron jornadas de capacitación no programadas en el PIC como fueron:

Descripción
Reforma Tributaria (Retención en la Fuente asalariados)
Sistema General de Regalías y proyectos de inversión
Charla informativa Pensiones Fondos Privados
Charla informativa Pensiones COLPENSIONES

- **Plan de Bienestar e Incentivos**

Dentro de este componente se realizaron las siguientes actividades durante el I semestre de 2014:

- ✓ Elaboración del Plan
- ✓ Cotización de actividades para la contratación de la ejecución del plan de bienestar 2014
- ✓ Elaboración de la resolución de incentivos aprobada en Comité de Desarrollo Institucional para la vigencia 2014.
- ✓ Ejecución de actividades del plan.

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Proyectado	0	0	3	3	4	6
Ejecutado	0	0	2	2	3	5
% de cumplimiento			67%	67%	75%	83%

Es de anotar que durante el primer semestre de 2014 no se cuenta con contrato para ejecutar el plan, sin embargo el porcentaje de avance es de 25%.

Las actividades desarrolladas se realizaron con el apoyo interinstitucional de la Escuela Superior de Administración Pública, oficina de bienestar, la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR y el aporte de un contratista.

AREA	ACTIVIDADES
ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Difusión de la programación cultural de la Caja de Compensación (Correo, cartelera)
	Presentación artística Tango (Día de la Mujer)
	Reconocimiento y celebración de cumpleaños de los funcionarios y fechas especiales
	¿En que andas? Prevención en el SPA, Tamizaje (con el día de la mujer)
Deportivos, recreativos y vacacionales	Jornada de Nutrición
	Feria de Servicios

AREA	ACTIVIDADES
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	Charla Caja de Compensación Feria de Vivienda
PROMOCIÓN EN PROGRAMAS DE VIVIENDA	Boletín informativo buscas, vendes, compras vivienda
	Vocación del servidor público

- **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Este componente presenta la siguiente situación:

- ✓ Se actualizo la matriz de riesgos y peligros
- ✓ Se han realizado las inspecciones de orden y aseo por parte del COPASO
- ✓ Capacitación al COPASO, una jornada presencial
- ✓ Conformación de la brigada de emergencias
- ✓ Capacitación a la brigada de emergencias en primeros auxilios e incendios
- ✓ Se realizó la inspección a 50 puestos de trabajo
- ✓ Se solicitó la compra de la dotación de la brigada de emergencias
- ✓ Se realizó la capacitación en área protegida para todos los funcionarios
- ✓ Se suscribió el contrato con Emermedica para área protegida
- ✓ Se adquirió el software para el registro del ausentismo y su correspondiente registro, que presenta la siguiente situación:

Descripción	No. De días	Valor UPRA en \$
Compensatorio electoral	98	7.700.909
Enfermedad General	34	3.661.138
Licencia No remunerada	3	160.000
Licencia de Paternidad	1	717.923
Permiso de un día	12	1.023.308
Total	148	13.263.278

El porcentaje de avance para este componente, para el primer semestre de 2014, corresponde 50%.

4.2. Relación de los Productos obtenidos a junio 30 de 2014.

- Formulación del Plan de necesidades
- Formulación del Plan Anual de vacantes
- Ejecución el Plan Anual de Vacantes
- Formulación del Plan de previsión de empleos
- Ejecución del plan de provisión de empleos
- Suscribir los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos
- Evaluación de los Acuerdos de Gestión
- Acto Administrativo por el cual se adopta el sistema de evaluación de desempeño laboral
- Suscripción y evaluación semestral de compromisos laborales para el periodo de evaluación
- Elaboración del procedimiento de evaluación de desempeño laboral para prima técnica
- Evaluación de período para asignación de primas técnicas
- Ejecución del Plan Institucional de Capacitación
- Ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos
- Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

5.1. Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan de acción 2014 a junio 30.

- **Gestión de Calidad**

- ✓ Implementar el 100% del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad NTCGP 1000 2009

Para la implementación del SGI de la UPRA se han adelantado las siguientes actividades acorde con el plan establecido:

- Actualización del mapa de procesos de la Unidad en su versión 2 del 23 de mayo de 2014, en cual se establecieron 12 procesos, teniendo en cuenta la unión realizada en los procesos de Evaluación y Mejora. Los 12 procesos establecidos cuentan con su respectiva caracterización aprobada y formalizada.
- Elaboración del Manual del Sistema Integrado de Gestión el cual fue adoptado mediante la Resolución UPRA No. 158 del 10 de junio de 2014, el manual es el documento fundamental que soporta la operación del sistema y el cual debe ser consultado permanente por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad.

- Elaboración del Código de Buen Gobierno el cual fue adoptado mediante Resolución 151 del 23 de mayo de 2014, instrumento que contiene el conjunto de disposiciones voluntarias de autorregulación a manera de compromiso ético, que buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública. El código incluye la orientación estratégica de la UPRA, las Políticas de operación, ambiental, administración de riesgos, entre otras, así como el compromiso para prevenir prácticas corruptas.
- Elaboración del Mapa de Riesgos Institucional versión 1 del 30 de abril del 2014, en donde se consolidan los riesgos identificados por cada uno de los procesos de la UPRA. Esta herramienta permitirá realizar el seguimiento a las acciones definidas para el tratamiento y control de los riesgos.
- Elaboración del "Mapa de riesgos de corrupción versión 2 del 27 de junio de 2014, en el cual se identificaron 14 riesgos asociados a los diferentes procesos de la UPRA, sus causas y las acciones a realizar para prevenir su materialización. Se encuentra publicado en Información del Sistema y en el home de la página web de la UPRA.
- Construcción de las hojas de vida de los indicadores de proceso, medición por proceso y consolidación en el Tablero de Control de Indicadores, producto de la autoevaluación de los procesos, con el fin de conocer y controlar el estado de eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades ejecutadas por la UPRA.
- Presentación del Sistema Integrado de Gestión SGI UPRA, en la jornada de Inducción y reinducción del 14 de mayo de 2014 y realización de 1 jornada de capacitación a los servidores públicos de la UPRA el 7 de julio de 2014.
- Ejecución del Plan de Mejoramiento resultado de la auditoría realizada al Sistema por parte de control interno, dando cumplimiento a las acciones establecidas para el cierre de las observaciones presentadas.
- Actualización, levantamiento y adopción de los siguientes documentos durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014:

- 2 Manuales formalizados
- 10 Caracterizaciones formalizadas
- 2 Caracterizaciones mejoradas
- 11 Procedimientos formalizados
- 8 Procedimientos mejorados
- 1 Guía actualizada
- 1 Instructivo formalizado
- 1 Instructivo actualizado
- 1 Protocolo formalizado
- 34 Formatos formalizados
- 24 Formatos mejorados

El porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad es del 57%

- **Eficiencia Administrativa y cero papel**

- ✓ **Disminuir en 30% el consumo de papel en la sede de la UPRA**

Si bien la política de Cero Papel en la Administración Pública basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, también es posible alcanzar reducciones significativas con la promoción de buenas prácticas en el uso racional y ahorro de papel. La formación de una cultura que usa racionalmente los recursos se verá reflejada en una mejor y más fácil adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y por tanto, posteriormente, a la utilización de archivos en formatos electrónicos.

En este sentido se elaboró el Plan de implementación de la política Cero Papel con siete componentes básicos:

- Identificación al interior de la Unidad, un líder de la ECP que coordine las acciones de reducción de papel.

Mediante carta de compromiso se estableció la responsabilidad de la Unidad frente a la implementación de la estrategia Cero Papel y su articulación con otros componentes de la política Eficiencia administrativa como Gestión Documental y Gestión de Tecnologías de la Información, identificando como principales responsables de la implementación de la política a la Secretaría General y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Formalizar el compromiso de la Unidad con la implementación de la Estrategia Cero Papel.

Se definió la política interna sobre la Estrategia Cero Papel en forma de carta de compromiso, documento que fue revisado y aprobado por cada uno de los líderes de las cinco políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Durante el último semestre de la vigencia se divulgará mediante la página web y boletín institucional para conocimiento de los servidores de la UPRA.

- Adelantar campañas para promover los buenos hábitos de consumo de papel en la sede administrativa de la UPRA.

Para el período comprendido entre el 18 de marzo al 30 de junio, se adelantó la primera fase de la campaña denominada: "Usando el papel en forma racional".

En este período se publicaron cuatro piezas de divulgación, así; Sabías que.... - Un oficinista imprime, en promedio, unas 10 mil hojas de papel al año; un árbol produce 20 resmas de papel... - Una hectárea de árboles (10.000 M2), produce oxígeno para que 40 personas vivan durante un año; si se conservan los árboles en esta misma extensión se reduciría la contaminación que producen los automóviles durante un año. - La industria papelera es una de las más contaminantes del mundo; la toxicidad de sus métodos industriales se debe, especialmente, al proceso de blanqueo con Cloro. - El papel reciclado solo requiere un 10% de agua y un 55% de

energía para ser producido. La producción de papel produce contaminación del aire con cloro, compuestos de azufres, dióxinas, entre otros.

Para el segundo semestre se dará inicio a la segunda fase de la campaña denominada: “TIPS para ahorrar papel...”, se pretende divulgar 15 mensajes con este enfoque.

- Seguimiento al consumo de papel.

Se estableció la línea de base del consumo de papel 2013, 691 resmas utilizadas, 345.500 impresiones. Información tomada del Formulario Único Registro de Avances a la Gestión – FURAG 2013.

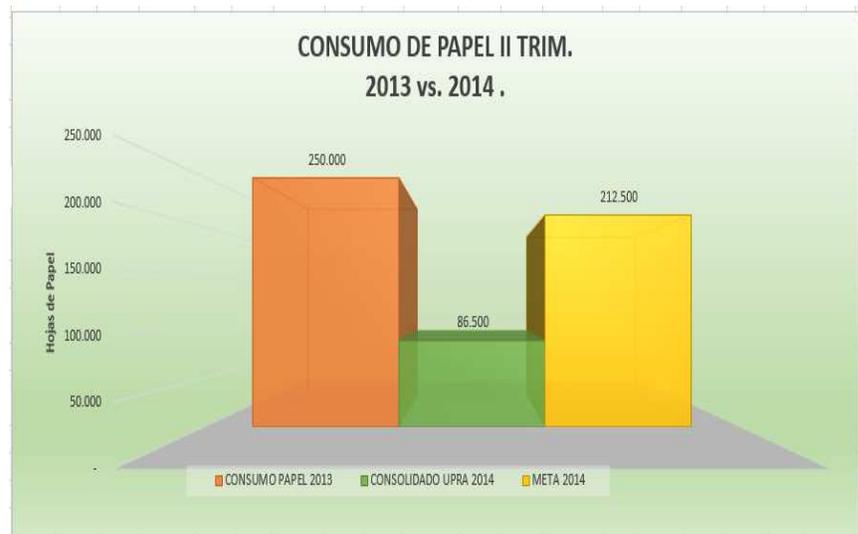
Para lograr un adecuado seguimiento y control al consumo de papel, se diseñó un instrumento de registro, seguimiento y control con el cual se efectúan mediciones por Direcciones y Oficinas con el propósito de identificar las áreas que presentan mayor consumo de papel, esto permite aplicar estrategias de reducción a las oficinas que así lo requieran.

El instrumento diseñado presenta en un informe, el consumo de papel por períodos (mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual) según lo requerido, el ahorro obtenido por trimestre entre la vigencia 2013-2014 y proyecta el consumo alcanzado durante la vigencia 2013, consumo real del período seleccionado 2014 versus la meta de reducción 2014.

A 30 de junio se registra el siguiente consumo por dependencia:

PAPEL	HOJAS	RESMAS
CONSUMO PAPEL 2013	250.000	500
META 2014	212.500	425

CONSUMO 2014	II TRIM.	PARTICIPACIÓN / CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL	4.500	5,2%
DIRECCIÓN DE USO	3.000	3,5%
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO	14.500	16,8%
OFICINA DE TIC	8.500	9,8%
SECRETARIA GENERAL	38.000	43,9%
PLANEACIÓN	6.000	6,9%
CONTROL INTERNO	2.000	2,3%
COMUNICACIONES	10.000	11,6%
CONSOLIDADO UPRA 2014	★ 86.500	



- **Racionalización de trámites**

- ✓ Desarrollar un mecanismo para la emisión de Certificaciones laborales en línea y evaluar su posible automatización

A partir de la identificación de trámites y servicios institucionales, se vio la necesidad de generar un mecanismo para la emisión de Certificaciones laborales en línea, para lo cual se han adelantado las siguientes actividades:

- Desarrollo de mesas de trabajo sobre conceptualización e identificación de certificados y constancias en línea.
- Conceptualización del procedimiento de Expedición de Certificados Laborales con base en metodología Min TIC.
- Revisión con el área de planeación para generar los formatos e instructivos requeridos en el proceso de generación y expedición de Certificados Laborales

Mediante el desarrollo de mesas de trabajo con funcionarios y contratistas de la Secretaria General, área de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones – TIC, directamente encargados de este trámite, se identificaron y priorizaron los certificados susceptibles a realizarse en línea.

Como resultado de estas mesas, se determinó que las Certificaciones de contratos eran el documento más apto y necesario a realizarse en línea. Posteriormente, se identificaron y definieron los campos necesarios para los formularios electrónicos requeridos en el proceso para la emisión de los certificados y constancias en línea.

Como primer paso para articular las constancias o certificaciones de acuerdo con el requisito, lenguaje común, se conceptualizó y elaboró el procedimiento para la expedición de certificados de ejecución contractual con base en la metodología que el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Min. TIC estableció para esta labor.

Paralelamente, el área de planeación elaboró con la información suministrada por el responsable de Secretaria General un diseño preliminar del procedimiento para la expedición de certificados y constancias, tal como se realiza en este momento al interior de la Unidad, así como los formatos e instructivos requeridos tanto en el procedimiento actual como los que se utilizarán en cuando la generación y expedición de certificados laborales se realice en línea.

- **Gestión de tecnologías de la información**

- ✓ Elaborar y adoptar los procedimientos que intervienen en la administración de tecnología.

Atendiendo la elaboración de procedimientos que intervienen en la administración tecnológica, se han adelantado las siguientes actividades:

- Elaboración y validación del procedimiento de Administración de servidores, a partir del cual se redefinieron las actividades de actualizaciones de Seguridad y los documentos asociados al mismo.
- Se adelantó la definición de la gestión del cambio de plataforma tecnológica para la emisión de la versión No. 1 del procedimiento de gestión del cambio de plataforma tecnológica

- ✓ Diseñar el Plan de contingencia tecnológica de la UPRA

El Plan de contingencia tecnológica, se contempla con el objetivo de consolidar un insumo fundamental en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, a través del cual se definan los elementos de cada una de sus fases y se pueda dar a conocer la importancia de contar con lineamientos que permitan a la entidad reaccionar y asumir incidentes graves que comprometan la seguridad de la información. Este instrumento fue desarrollado a partir de las siguientes actividades:

- Identificación de necesidades
- Definición de la estructura del Diseño del Plan
- Revisión bibliográfica
- Desarrollo de la definición de los componentes del diseño del plan
- Proyección de componentes del plan que suplen las necesidades
- Diseño del plan de contingencia tecnológica 2014

- **Elaborar el documento de estrategia de implementación del esquema dual stack (de doble pila) IPV6 para la entidad**

Las actividades contempladas para su desarrollo, corresponden a:

- ✓ Actualizar el inventario de bienes
- ✓ Elaborar la estrategia de adopción del protocolo
- ✓ Catalogar la configuración actual de la plataforma sobre ipV4
- ✓ Analizar la plataforma tecnológica actual

- **Desarrollar componentes para la adecuación y mejoramiento de la plataforma e infraestructura tecnológica de la UPRA**

Para el desarrollo de componentes para la adecuación y mejoramiento de la plataforma e infraestructura tecnológica, se contempló durante la vigencia 2014, adelantar el desarrollo de dos componentes respectivamente: “Canal Dedicado” y “Cuarto Eléctrico y de Datos”.

Se ha contemplado para cada componente, el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Instalación, implementación e integración de los componentes adquiridos con los existentes en la Unidad
- ✓ Definición y realización de pruebas que garanticen el correcto funcionamiento de los componentes adquiridos
- ✓ Monitoreo del funcionamiento de la solución adquirida

Durante el primer semestre de la vigencia la secretaria general avanzó en la contratación del Canal dedicado de acceso a internet con un ancho de banda de 155 MBPS, para la sede administrativa de la UPRA.

Se realizó la instalación, configuración, puesta en funcionamiento del enlace a internet y pruebas de conectividad presentando dicho enlace instalado al firewall de la Entidad.

Una vez finalizadas las pruebas y garantizado el correcto funcionamiento del Canal adquirido, se estableció como salida exclusiva a internet para todos los equipos de cómputo que se conectan a la red pública desde la Unidad.

Para el segundo semestre se adelantarán tareas de monitoreo y seguimiento para garantizar el correcto funcionamiento y poder tomar medidas preventivas de llegar a presentarse comportamientos anómalos en la prestación del servicio de acceso a Internet.

De otra parte en cuanto a la adecuación de los cuartos de datos y eléctrico, se realizó el levantamiento de requerimientos no funcionales mediante el cual se identificaron las condiciones existentes en cuanto a control de temperatura y humedad de los cuartos en donde se almacenan los equipos de infraestructura tecnológica, realizado por el ingeniero de soporte de Secretaria General.

Con el propósito de garantizar las condiciones óptimas de los equipos, se adelantaron los trámites necesarios para iniciar el proceso de contratación de dos aires acondicionados de precisión por hileras, que permitirán reducir la probabilidad de fallas en la plataforma tecnológica.

Finalizado el proceso de identificación de necesidades de los equipos de enfriamiento, se adquirirán y adelantarán las tareas de instalación, implementación y pruebas que garanticen el correcto funcionamiento de los componentes adquiridos.

- **Gestión Documental**

- ✓ Implementar el 50% el Programa de Gestión Documental.
- Elaboración del Programa de Gestión Documental -PGD.

Se revisó y trabajó sobre el informe de diagnóstico elaborado por las contratistas de gestión documental el cual presenta el estado de la documentación producida y recibida en la Unidad, dicho diagnóstico presenta de manera específica el estado de la gestión documental en cada uno de los ocho procesos que trata el Decreto 2609 de 2012. En este sentido se determinó que como la Unidad esta recientemente creada es fundamental elaborar las TRD, Cuadro de clasificación y otras herramientas que permitan organizar mejor la documentación que produce la entidad.

De otro lado se determinó que era necesario crear un espacio destinado para el archivo central, teniendo en cuenta que una vez elaboradas y aprobadas las TRD de la Unidad se iniciaría la transferencia documental de documentación de diferentes áreas.

De la misma manera, se analizó la versión preliminar del PGD presentado el año pasado. Teniendo como resultado un avance del 5% a 30 de junio de 2014.

- Aprobación de las Tablas de Retención Documental –TRD de Dirección General, dependencias misionales, Asesoría de Planeación, Control Interno, Jurídica Y Secretaría General por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

Durante el primer semestre de la vigencia se realizó el levantamiento de las Tablas de Retención Documental, desarrollando actividades como: 1. Reuniones con cada uno de los productores documentales de las áreas misionales y de apoyo de la Unidad, 2. Revisión y análisis de la normatividad y documentos asociados a la creación y conformación de la UPRA, 3. Aplicación de encuestas, resultado de las entrevistas con los productores y 4. Revisión de la normatividad específica de cada una de las dependencias que tramitan series y subseries documentales.

La aprobación de las Tablas de Retención Documental ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, está programada para el 3 de julio de 2014. Una vez sean aprobadas por el Comité, serán enviadas al Archivo General de la Nación para evaluación y aprobación.

Durante el mes de julio y agosto se procederá a realizar la socialización a cada uno de los responsables para su posterior aplicación.

Las actividades efectuadas se evidencian un cumplimiento en la meta del 15% para el período analizado.

- Elaboración y socialización el Cuadro de Clasificación Documental componente directamente relacionado con la Tabla de retención Documental.

Se elaboró el Cuadro de Clasificación Documental - CCD, el cual se encuentra asociado a las Tabla de Retención Documental - TRD, se pretende efectuar su aprobación y socialización durante el mes de julio de 2014. El CCD será enviado al Archivo General de la Nación junto con las TRD para evaluación y aprobación.

- Elaboración y socialización del manual de archivo de la UPRA para efectos de administrar correctamente los documentos tramitados y generados en relación a las funciones de la Unidad.

Se elaboró el Manual de Archivo de la Unidad de conformidad con la metodología definida por el Archivo General de la Nación. Este documento es una herramienta de socialización y capacitación para los funcionarios de la Unidad que cuenta con fundamentos teórico - prácticos sobre la organización Archivo de Gestión y del Archivo Central teniendo como base las Tablas de Retención Documental y la normatividad archivística vigente, además define las normas y procedimientos que rigen la organización documental.

En versión preliminar fue enviado a la Oficina Asesora de Planeación para revisión, se solicitaron aclaraciones y correcciones relacionadas con la estructura del documento, a la fecha están en proceso de ajuste. Se evidencia un cumplimiento en la meta del 8% para el período analizado.

Durante el segundo semestre de la vigencia, se adelantará la elaboración del Banco terminológico y el documento final del Plan Institucional de Archivos.

- Continuar con la administración de la correspondencia de la UPRA teniendo en cuenta su clasificación interna y externa.

A la fecha en el área de Correspondencia de la Unidad se han radicado 1.499 comunicaciones internas, 536 comunicaciones externas recibidas y se han enviado 283 comunicaciones. Dichas comunicaciones se han entregado en los recorridos establecidos (9:00 am, 11:00 am y 4:00 pm) cuando son de trámite interno, de la misma manera las comunicaciones que son remitidas a otros destinos son enviadas por el operador postal de lunes a viernes a las 11:30 am, en cumplimiento al procedimiento establecido.

La entidad contratada para prestar el servicio de recolección, envío y/o distribución o entrega de correspondencia, documentos, elementos y demás envíos es Servicios Postales Nacionales 4-72. Contrato que fue suscrito por valor de \$17.009.952 a ejecutar desde enero 31 a diciembre 31 de 2014, del cual se ha ejecutado el 41% del presupuesto asignado y la mensajería especial y urgente con los conductores y el auxiliar administrativo.

Teniendo en cuenta que para realizar la clasificación y ordenación de la documentación producida por cada una de las dependencias de la UPRA y para realizar las transferencias documentales de cada uno de los archivos de gestión al archivo central es necesario contar con las TRD aprobadas por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, por lo cual estas actividades se desarrollaran durante el segundo semestre de la vigencia.

Una vez sean aprobadas las tablas de retención documental, se establecerá el cronograma para la realización de las transferencias, así como para las socializaciones y acompañamientos a los productores documentales.

Las actividades efectuadas para esta acción evidencian un cumplimiento en la meta del 5%, teniendo en cuenta que hasta ahora estamos a mitad de año y la administración de la correspondencia se realiza continuamente.

5.2. Relación de los Productos obtenidos a junio 30 de 2014

- **Implementar el 100% del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad NTCGP 1000 2009**

La implementación del sistema de Gestión Integrado de la calidad NTCGP 1000: 2009 es del 57%

- **Disminuir en 30% el consumo de papel en la sede administrativa de la UPRA.**

Documento - Plan de implementación de la política Cero Papel.

- **Piezas de divulgación desarrolladas en el marco de la Campaña de sensibilización sobre el consumo de papel en la Unidad.**

Porcentaje de avance para esta meta es del 65% con corte a 30 de Junio de 2014

- **Desarrollar un mecanismo para la emisión de Certificaciones laborales en línea y evaluar su posible automatización**

Durante el primer semestre de la vigencia 2014, se cuenta con un avance acumulado del 61% de acuerdo a lo programado, adelantado las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollo de mesas de trabajo sobre conceptualización e identificación de certificados y constancias en línea.
- ✓ Conceptualización del procedimiento de Expedición de Certificados Laborales con base en metodología Min TIC.
- ✓ Revisión con el área de planeación para generar los formatos e instructivos requeridos en el proceso de generación y expedición de Certificados Laborales

Elaborar y adoptar los procedimientos que intervienen en la administración de tecnología

Durante el primer semestre de la vigencia 2014, se cuenta con un avance acumulado del 36% de acuerdo a lo programado, adelantado las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración y validación del procedimiento de Administración de servidores, a partir del cual se redefinieron las actividades de actualizaciones de Seguridad y los documentos asociados al mismo.
- ✓ Se adelantó la definición de la gestión del cambio de plataforma tecnológica para la emisión de la versión No. 1 del procedimiento de gestión del cambio de plataforma tecnológica

• **Diseñar el Plan de contingencia tecnológica de la UPRA**

Durante el primer semestre de la vigencia 2014, se cuenta con un avance acumulado del 100% de acuerdo a lo programado, actualmente se cuenta con el documento final titulado “Diseño del Plan de Contingencia Tecnológica de la UPRA”, el documento presenta los componentes básicos y actividades necesarias para el desarrollo de un plan de continuidad de negocio de manera general, pudiéndose aplicar específicamente para la UPRA.

• **Elaborar el documento de estrategia de implementación del esquema dual stack (de doble pila) IPV6 para la entidad**

No se muestra avance porcentual, toda vez que los resultados del producto deberán registrarse desde el mes de julio, de acuerdo a la programación anual.

• **Desarrollar componentes para la adecuación y mejoramiento de la plataforma e infraestructura tecnológica de la UPRA**

Durante el primer semestre de la vigencia 2014, se cuenta con un avance acumulado del 31% de acuerdo a lo programado, adelantado las siguientes actividades:

Componente Canal Dedicado

- Identificación de necesidades institucionales
- Contratación
- Instalación, implementación e integración de los componentes adquiridos con los existentes en la Unidad
- Monitoreo

Componente Cuarto Eléctrico y de Datos

- Identificación de necesidades institucionales
- En proceso de contratación
- **Implementar el 50% el Programa de Gestión Documental.**

El porcentaje de avance para esta meta con corte a 30 de junio es de 74%, su avance se debe a la generación de los siguientes productos:

Tablas de Retención Documental. Se diseñaron y elaboraron las Tablas de Retención Documental de las dependencias de Dirección General, Secretaría General, Dirección de Ordenamiento, Dirección de Uso Eficiente y Oficina de Tecnologías de la Información; las cuales a su vez poseen diferentes procesos de los cuales se obtuvieron 16 Tablas de Retención Documental.

Cuadro de Clasificación Documental. Se desarrolló un Cuadro de Clasificación Documental que representa la totalidad de la documentación producida y tramitada por la UPRA.

Inventario Documental. Se elaboró el inventario documental de toda la documentación que se tramita en cada dependencia de la UPRA así como de todos los procesos que se asocian a dichas dependencias.

Base de datos. Dentro del trámite adelantado en el área de correspondencia se encuentra la alimentación de las cuatro bases de datos de correspondencia, dentro de las cuales se encuentra la Base de correspondencia externa enviada GDO-FT-006, Base de correspondencia externa recibida GDO-FT-007, Base de Correspondencia Interna GDO-FT-008, Planilla de entrega de correspondencia GDO-FT-009

6. POLITICA DE GESTIÓN FINANCIERA

6.1. Presupuesto: Ejecución presupuesto de Inversión y de Funcionamiento con corte a 30 de junio.

Como se observa en el anexo frente al acuerdo de Gestión de la Entidad, la ejecución de Compromisos va en 98% y las Obligaciones de un 94% hay que hacer la precisión que estos porcentajes se refieren a la comparación de lo proyectado para el mes de junio frente a lo ejecutado en este mismo mes.

Respecto a la lectura de lo ejecutado frente al Acuerdo de Gestión, la UPRA, se encuentra por debajo de la meta en -1.6% en compromisos, esto básicamente no se está cumpliendo por la proyección de la nómina se hizo con la planta completa y a la fecha hay 60 funcionarios

nombrados y por inversión básicamente por temas de viajes y algunos contratos que no se realizaron en el mes de enero, esperando la adición por \$10.200 Millones que la entidad esperaba recibir desde el mes de marzo de 2014, y que a la fecha no ha sido posible.

Las Obligaciones cuya diferencia frente al acuerdo de gestión es de -2.8% que es básicamente por las mismas razones expuestas anteriormente y algunos contratos que no sean pagado en las fechas establecidas dado que han tenido modificación en tiempo lo cual corre automáticamente las fechas estimas.

Respecto a la información expuesta a continuación se toma el concepto presupuestal Pago, y si comparamos con el informe anexo, prácticamente lo obligado está siendo pagado, y se evidencia que la gestión de la entidad hasta el momento es satisfactoria pues lleva el 45% pagado. Presenta una desviación normal del 2% al 5% que al final de la vigencia de nos dará una ejecución del 97%.

A la fecha se han realizado el 100% de los CDP solicitados

Ejecución presupuestal:

Ingresos

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO(1)	PORCENTAJE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2014			
Aporte de la Nación	\$ 14.322.100.000	\$ 6.494.927.868	45.3%
Recursos propios	\$ 0	\$ 0	0%
Otros Conceptos	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: SIF corte a junio 30 de 2014.

Egresos

CONCEPTO DEL EGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO(1)	PORCENTAJE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2013			
Aporte de la Nación	\$ 14.322.100.000	\$ 6.494.927.868	45.3%
Recursos propios	\$ 0	\$ 0	0%
Otros Conceptos	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: SIF Junio 30 de 2014

Ver Información detallada: Anexo No. 01 “Ejecución Presupuestal UPRA vigencia 2014”.

6.2. Ejecución del Plan de Adquisiciones a 30 de junio 2014.

El Plan Anual de Adquisiciones se encuentra a la fecha actualizado y debidamente publicado, por lo cual su porcentaje de avance es del 50%.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Situación de los recursos: Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, en la presente vigencia fiscal:

7.1.1. Contable.

CONCEPTO	VALOR (en pesos)
Vigencia Fiscal año 2014	
Activo Total	2.141.688
* Corriente	50.472
* No Corriente	2.091.216
Pasivo Total	673.756
* Corriente	673.756
* No Corriente	-0-
Patrimonio	1.467.932
Ingresos Operacionales	8.471.245
Gastos Operacionales	6.778.622
Costos de Venta y Operación	-0-
Resultado Operacional	1.692.623
Ingresos Extraordinarios	811
Gastos Extraordinarios	-54
Resultado no Operacional	865
Resultado Neto	1.693.488

Fuente: Área Financiera – Secretaría General de la UPRA.

7.1.2. Bienes muebles e inmuebles.

CONCEPTO	VALOR (en pesos)
Vigencia Fiscal año 2014	
Terrenos	-
Edificaciones	0-
Construcciones en Curso	0-
Maquinaria y Equipo	11.940
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	157.900
Equipos de Comunicación y Computación	821.177
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	235.947
Bienes Muebles en Bodega	-0-
Redes, Líneas y Cables	-0-
Plantas, Ductos y Túneles	42.456
Otros Conceptos	

Fuente: Área Financiera – Secretaría General de la UPRA.

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

7.2. Planta de personal: Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	No. TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	No. DE CARGOS PROVISTOS	No. DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción			
- Al inicio de la vigencia	5	2	3
- Al final de la vigencia	15	10	5
Cargos de carrera administrativa			
- Al inicio de la vigencia	0	0	0
- Al final de la vigencia	52	50	2

Fuente: Área de Talento Humano – Secretaría General de la UPRA.

7.3. Obras públicas: Durante la vigencia fiscal, la UPRA no ha adelantado obras públicas.

7.4. Contratación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal año 2014			
Concurso de Méritos Abierto	0	0	\$ 0
Contratación Directa	83	28	\$6.428.080.144
Licitación Pública	0	0	\$ 0
Mínima Cuantía	05	01	\$ 34.792.042
Selección Abreviada	03	01	\$ 202.123.013

Fuente: Grupo de Contratos - Secretaría General de la UPRA.

7.5. Reglamentos y manuales:

NOMBRE REGLAMENTO O MANUAL	DESCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO O MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN	OBSERVACIONES
Manual de contratación.	Es un documento que establece y da a conocer a los involucrados en el sistema de compras y contratación pública los flujos de proceso y organigrama que la Unidad desarrolla en sus Procesos de Contratación y Gestión Contractual.		Resolución No. 217	24 de diciembre de 2013	Ninguna
Manual para la Gestión de Información de la UPRA.	Es un documento que permite orientar las acciones necesarias para definir los lineamientos de adquisición, producción, acceso y uso de información en la UPRA, teniendo en cuenta condiciones de oportunidad, disponibilidad, confidencialidad, integridad e interoperabilidad sobre los datos y servicios que se desprenden de la gestión de la UPRA.		Resolución No. 172	3 de julio de 2013	Ninguna
Manual de estrategia de participación ciudadana de la UPRA.	En este documento se identifican aquellos mecanismos existentes y los medios a utilizar para acercarse al ciudadano, como herramientas para facilitar el conocimiento de sus productos y servicios.		Resolución No. 156	06 de junio de 2014	Ninguna
Manual del Sistema de Gestión Integrado de la UPRA.	Documento en el cual se describe y especifica de forma coherente y organizada el Sistema de Gestión Integrado de la Unidad, se define el alcance del sistema, las exclusiones, los procedimientos documentados y la interacción entre los diferentes procesos.		Resolución 158	10 de junio de 2014	Ninguna

Anexo No. 01 - Ejecución Presupuestal UPRA vigencia 2014

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE 2014	EJECUCIÓN REAL A JUNIO 30 DE 2014				PROYECCIÓN A JUNIO 30 DE 2014				DIFERENCIA EJECUTADO ENTRE PROYECTADO			
		COMPROMISO		OBLIGACIÓN		COMPROMISO		OBLIGACIÓN		COMPROMISO		OBLIGACIÓN	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 7.280	\$ 3.165,7	43%	2.597,2	36%	\$ 3.418,0	47%	\$ 2.845,0	39%	\$ 252,30	3%	\$ 247,8	3%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 5.880	\$ 2.409,8	41%	2.288,5	39%	\$ 2.760,8	47%	\$ 2.298,0	39%	\$ 351,0	6%	\$ 9,5	0%
GASTOS GENERALES	\$ 1.400	\$ 755,9	54%	308,7	22%	\$ 657,2	47%	\$ 547,0	39%	\$ (98,7)	-7%	\$ 238,3	17%
* Cifras en Millones de Pesos													
** Fuente : SIIF Corte a 30 de Junio de 2014 - Area Financiera													
TOTAL INVERSIÓN	\$ 7.042	\$ 6.607,4	94%	\$ 3.900,1	55%	\$ 6.580,0	93%	\$ 4.076,5	58%	\$ (27,4)	-0,4%	\$ 176,4	3%
USO Y ADECUACIÓN	\$ 2.492	\$ 2.271,2	91%	\$ 1.377,9	55%	\$ 2.317,5	93%	\$ 1.382,3	55%	\$ 46,3	2%	\$ 4,4	0%
ORDENAMIENTO	\$ 2.250	\$ 2.130,9	95%	\$ 1.237,6	55%	\$ 2.074,5	92%	\$ 1.302,4	58%	\$ (56,4)	-3%	\$ 64,8	3%
TICS	\$ 1.600	\$ 1.518,3	95%	\$ 633,6	40%	\$ 1.488,0	93%	\$ 721,5	45%	\$ (30,3)	-2%	\$ 87,9	5%
ZONIFICACIÓN	\$ 700	\$ 687,0	98%	\$ 651,0	93%	\$ 700,0	100%	\$ 670,3	96%	\$ 13,0	2%	\$ 19,3	3%
* Cifras en Millones de Pesos													
** Fuente: Oficina Asesora de Planeación													
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 14.322	\$ 9.773	68%	\$ 6.497,3	45%	\$ 9.998,0	70%	\$ 6.921,5	48%	\$ 224,9	2%	\$ 424,2	3%

8. CONTROL INTERNO

8.1. Descripción de las Actividades adelantadas respecto al plan aceptado a de junio 2014.

8.1.1 ROL DE VALORACIÓN DEL RIESGO: Acciones de Control Interno frente a la administración de los riesgos en la UPRA – Evaluación y asesoría.

- Control Interno brindó elementos para la evaluación sobre procesos de administración de riesgos
- Sugirió opciones de mejoramiento que le permitieran a la entidad ubicarse dentro de los procesos de globalización actuales para enfrentar un contexto adecuado en la administración de riesgos.
- Recomendó alternativas que permitieran mejorar el tratamiento del riesgo definido por la organización.
- Apoyó a la entidad en el diagnóstico del nivel del grado de madurez de los procesos de administración de riesgos, ayudando a identificar las fortalezas y debilidades de las practicas existentes
- Control interno a través de la evaluación independiente - auditoría interna, asesoría a la alta dirección y seguimiento a los planes de mejoramiento identificó los elementos necesarios para que la Entidad asegure que los riesgos están siendo administrados efectivamente.

8.1.2 ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA: Acciones de Control Interno frente al rol de acompañamiento y asesoría en la UPRA

- Asesoró a la entidad para evitar desviaciones en los planes, procesos, actividades y tareas;
- Mejoró los procesos y la eficacia de las operaciones a través de las auditorias, evaluaciones e informes periódicos.
- Identificó riesgos a través de las auditorías
- Identificó fuentes de recuperación y ahorro (austeridad del gasto)
- Brindó orientaciones técnicas con el fin de generar valor organizacional en la oportuna toma de decisiones, basada en la evaluación de posibles alternativas de solución a un problema.
- Control Interno acompañó y asesoró la Entidad a través de comités, reuniones, mesas de trabajo o de manera individual cuando sea requerido.

8.1.3 ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Acciones de Control Interno frente al rol de evaluación y seguimiento:

- Evaluó y contribuyó a la mejora de los procesos de gestión, control y administración de la entidad (Auditorías).
- Evaluó los controles de cada uno de los procesos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua (auditorías y evaluaciones)
- Hizo el seguimiento trimestral a la eficacia y efectividad de las acciones de mejoramiento/correctivas (planes de mejoramiento) derivadas de la evaluación independiente.
- Hizo seguimiento a los Derechos de Petición conforme a lo establecido por la norma.
- Se cumplieron con las auditorías establecidas en el Plan Anual de Auditorías 2014
- En Comité de Coordinación de Control Interno se presentaron los resultados de gestión adelantados en cada uno de los temas por parte del área.

8.1.4 FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL: Acciones de Control Interno frente al rol de fomento cultura autocontrol:

El Área de Control Interno en cumplimiento de su Rol de Fomento de la Cultura de Autocontrol realizó el 6 de febrero de 2014 charla del “Modelo de Autocontrol de Gestión” a los servidores públicos de la UPRA, a la cual asistieron un total 66 servidores públicos.

Para el mes de abril de 2014 Control Interno lanzó una campaña en medios visuales (cartelera) y medios de comunicación (correo electrónico) para todos los servidores públicos de la UPRA, denominada “*Vamos a sembrar y cultivar el Autocontrol en la UPRA*”

8.1.5 ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS: Acciones de Control Interno frente al rol de relación con entes externos

- Se apoyó y asesoró la presentación de los informes de la Entidad a los entes de control.
- Se apoyó cuando se requirió las respuestas a los requerimientos
- Se hizo seguimiento a las dependencias de la ACR para que cumplan con los términos de respuesta a los requerimientos y envío de informes

9.2. Relación de los Productos obtenidos a junio 30 de 2014

9.2.1. Seguimiento y evaluación

- Actas de Comité Directivo: Diciembre 6 de 2013. Con respuesta de acciones correctivas por parte del proceso responsable el 25 de febrero de 2014.
- Apreciaciones en torno a las funciones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la UPRA, Resolución 027 de 2014. Enero 27 de 2014
- Verificación contenidos de presentación – Rendición de Cuentas UPRA y Cumplimiento de Resoluciones
- Evaluación Viáticos – Gastos de Viaje y Manutención

9.2.2. Auditorias de Gestión

- Auditoria al “Grado de Implementación y avances del SIG de la UPRA”.
- Auditoria al Proceso de Gestión Financiera
- Auditoria al Proceso de Gestión Contable
- Auditoria de Cumplimiento PQRS.
- Auditoria Seguimiento Control Interno Contable.
- Auditoria al Proceso Gestión Contractual.
- Auditoria al Proceso de Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social a la Propiedad.
- Auditoria al Proceso de Talento Humano

9.2.3. Informes de Ley – Cumplimiento

Para el primer trimestre de 2014 Control Interno elaboró los siguientes informes, en cumplimiento de con establecido por la ley y plazos reglamentarios para cada uno de los temas así:

- Informe Control Interno Contable - Contaduría General de la Nación
- Informe Ejecutivo Anual Control Interno DAFP
- Informe Derechos de Autor - Software
- Informe Austeridad del Gasto (octubre - diciembre 2013)
- Informe por Dependencias DAFP 2013
- Cuenta Semestral avance Plan de Mejoramiento CGR diciembre de 2013
- Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos UPRA corte Diciembre 31 de 2013
- Informe peticiones, quejas, reclamos y sugerencias corte Diciembre 31 de 2013
- Informe SIGEP Corte Diciembre 31 de 2013

Para el segundo trimestre de 2014 Control Interno elaboró los siguientes informes, en cumplimiento con lo establecido por la ley y plazos reglamentarios para cada uno de los temas así:

- Informe Austeridad del Gasto (enero - marzo de 2014)
- Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos UPRA corte marzo 31 de 2014
- Informe Pormenorizado Estado de Control Interno (diciembre 2013 a marzo de 2014)
- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción (corte abril de 2014)
- Seguimiento Interno cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR Primer trimestre 2014

- Seguimiento Interno cumplimiento Plan de Mejoramiento Procesos UPRA Primer trimestre 2014
- Informe SIGEP Corte Marzo de 2014

9. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del plan de acción 2014 de la UPRA, se contempla a través de dos (2) evaluaciones semestrales, una evaluación con corte a 30 de Junio de 2014 y una evaluación con corte a 31 de Diciembre de 2014.

El presente informe contempla los resultados de la evaluación del Primer semestre del año 2014, enmarcadas en las cinco (5) políticas de desarrollo administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

9.1. Seguimiento y Evaluación del Plan

Una vez realizada la evaluación del Plan de acción 2014 a través del anexo No 01 (Informe de Gestión 2014/ Primer semestre / Formato Excel), los resultados obtenidos son los siguientes:

El Porcentaje de avance total en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, corresponde al 48% con corte a 30 de Junio de 2014.

A continuación presentamos los avances porcentuales por política de desarrollo administrativo, teniendo en cuenta que los avances cualitativos han sido mencionados a través del presente informe:

Política de Desarrollo Administrativo	Programado con corte a 30 de Junio de 2014 %	Avance con corte a 30 de Junio de 2014 %
Política de Gestión Misional y de Gobierno	50%	46%
Política de Eficiencia administrativa	50%	53%
Política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano:	50%	40%
Política de Gestión del talento humano	50%	53%
Política de Gestión Financiera	50%	50%